

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NUM. 3/2019,
CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 15
DE MARZO DE 2019.**

En la ciudad de Salamanca, siendo las ocho horas y treinta y tres minutos del día 15 de marzo de 2019, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, D. Carlos Manuel García Carbayo, los siguientes Señores Concejales: D. Emilio Arroita García, D^a Isabel Campo Blanco, D^a. Virginia Carrera Garrosa, D. Fernando Castaño Sequeros, D. Arturo Ferreras de la Fuente, D^a. María José Fresnadillo Martínez, D. Francisco Javier García Rubio, D. Alejandro González Bueno, (se ausenta de la sesión a las 9,52 horas y regresa a las 9,55 cuando se debatían los puntos 1 y 2 del orden del día), D. Daniel Llanos García, D. Julio López Revuelta, D^a María Isabel Macías Tello, D. José Luis Mateos Crespo, D. Gabriel de la Mora González, D^a. María Cristina Klimowitz Waldmann, D^a. María del Pilar Moreno González, D^a. María de la Almudena Parres Cabrera, D. Gabriel Risco Ávila, D. Fernando Javier Rodríguez Alonso, D. Enrique Sánchez Guijo, D. Arturo Francisco Santos Iglesias, D^a. Ana Suárez Otero, D^a Almudena Timón Sánchez, D. Fernando Vegas Sánchez, (se incorpora a la sesión a las 9,10 horas cuando se debatían los puntos 1 y 2 del orden del día) y D. Juan José Zurro Méndez, (se ausenta de la sesión a las 9,30 horas y regresa a las 9,37 cuando se debatían los puntos 1 y 2 del orden del día), al objeto de celebrar en primera convocatoria la sesión extraordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno, convocada en legal forma para el día de hoy, a la que asiste el Sr. Interventor D. José Joaquín González Masa y el Sr. Secretario General D. Eliseo Guerra Ares, que certifica.

Excusaron su asistencia las Concejales D^a. Carmen Sánchez Bellota y D^a M^a Mar Fuentes Chaves.

ILMO. SR. ALCALDE: Antes de comenzar guardamos un minuto de silencio en recuerdo de las víctimas de violencia de género.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde, se procedió al estudio de los siguientes asuntos que integran el orden del día.

COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR.

Seguidamente se sucedieron las siguientes intervenciones: [Debate conjunto de los puntos 1 y 2 del orden del día].

ILMO. SR. ALCALDE: Por acuerdo de los Grupos habrá un debate conjunto sobre los dos puntos del Orden del día previa presentación por parte del Concejal de Hacienda del presupuesto.

SR. RODRÍGUEZ ALONSO: El presupuesto del Ayuntamiento de Salamanca para 2019, el último del presente mandato municipal, asciende a 152.478.896 euros, disminuyendo el 0,94% respecto del presupuesto del ejercicio 2018.

La aprobación del presupuesto será posible nuevamente gracias a la disponibilidad del Grupo Municipal de Ciudadanos para cerrar un acuerdo sobre el particular, por ello, quiero agradecer a sus concejales públicamente en nombre del Grupo Popular, su sentido de la responsabilidad para anteponer los intereses de los vecinos de Salamanca a su particular interés político.

La reducción del importe global del presupuesto municipal viene motivada, principalmente, por la disminución de los ingresos, por impuestos directos a causa de la rebaja del 5% del Impuesto de Bienes Inmuebles que se une a la rebaja de la plusvalía y del impuesto de construcciones instalaciones y obras y a la congelación del Impuesto de Actividades Económicas y el Impuesto de Vehículos realizadas durante el presente mandato.

La confección del presupuesto del Ayuntamiento, así como el de sus entes dependientes, Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes, Sociedad Municipal de Turismo, Comercio y Promoción Económica y Patronato Municipal de la Vivienda y Urbanismo, obedece al desarrollo de las siguientes líneas de actuación.

En primer lugar, contribuir al fomento del empleo y a la generación de actividad económica. El presupuesto del Ayuntamiento y de los Entes Dependientes antes citados incluye las dotaciones presupuestarias por un importe

global de más de 11.166.000 euros con el fin de contribuir al fomento del empleo y a la generación de actividad económica.

Entre las medidas contempladas dentro de este apartado destacan en primer lugar el desarrollo por un lado de programas dirigidos a facilitar la inserción laboral de colectivos en riesgo de exclusión social o laboral y por otro de jóvenes titulados universitarios. Destacan entre los primeros, los programas mixtos de formación y empleo, los talleres de empleo, que se llevan a cabo desde el Centro de Formación y Orientación Laboral del Ayuntamiento, el CEFOL, los programas también con la colaboración del gobierno regional para contratar directamente a personas desempleadas, pertenecientes a los colectivos antes citados o el proyecto Por Más Salamanca, cofinanciado por el Fondo Social Europeo en el marco del programa operativo de empleo, formación y educación, elaborado conjuntamente por el Ayuntamiento y diversas entidades de economía social de nuestra ciudad con la finalidad de facilitar la inserción laboral de personas vulnerables.

Entre los segundos, los que persiguen la inserción laboral de jóvenes titulados universitarios, hay que mencionar por ser una iniciativa singular en el panorama municipal español, aquellos que en colaboración con las dos Universidades salmantinas persiguen facilitar la empleabilidad de jóvenes titulados universitarios, mediante la realización de prácticas remuneradas en empresas.

En segundo lugar, dentro de este bloque, estaría la promoción de la ciudad de Salamanca como destino turístico de calidad y referencia para la enseñanza del español.

En tercer lugar, la puesta en marcha de la urbanización del sector de suelo industrial Peña Alta para poner a disposición de empresas que quieran instalarse en Salamanca suelo, a precios asequibles y para posibilitar la construcción de la plataforma intermodal, Puerto Seco de Salamanca para el transporte de mercancías.

En cuarto lugar, la realización de iniciativas para el desarrollo de nuevas

empresas en la ciudad. El apoyo al comercio y la consolidación y modernización del tejido empresarial existente.

En quinto lugar, la consolidación de los programas dirigidos a la atracción, fomento y retención de talento con la finalidad de generar oportunidades para los jóvenes en el ámbito de la actividad innovadora e investigadora y en sexto lugar, el impulso continuado a las actuaciones de rehabilitación y regeneración urbanas, contribuyendo así no solo a la creación de empleo, sino también a la mejora de los barrios de nuestra ciudad.

De este modo vuelve a contemplarse una dotación de 1.300.000 euros para apoyar las actuaciones de rehabilitación urbana que se realizan desde el Patronato Municipal de la Vivienda y Urbanismo, muy especialmente para la nueva línea de ayudas directas a la rehabilitación de edificios de viviendas en orden a mejorar su accesibilidad y eficiencia energética.

Y se añaden 350.000 euros para la aportación municipal a la primera fase de las actuaciones a ejecutar en el Barrio de la Chinchibarra en el marco de su declaración como área de regeneración y renovación urbana cuyo importe total alcanza los 3.722.000 euros a financiar por el Ministerio de Fomento, la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento en los años 2019 y 2020.

La segunda línea de actuación es invertir para que la ciudad prospere, con la finalidad de que nuestra ciudad siga prosperando, de contribuir también a generar actividad económica y crear empleo, y en definitiva, continuar mejorando las condiciones de vida de quienes la habitan, el Ayuntamiento seguirá realizando en 2019 una destacada actividad inversora.

El proyecto de presupuesto del Ayuntamiento, contempla más de 16.200.000 euros para inversiones a los que habrá que sumar los recursos procedentes del superávit del ejercicio 2018, más de 13 millones y medio de euros, que como en ejercicios anteriores se destinarán a financiar inversiones financieramente sostenibles.

Además, vuelven a tener cabida, las propuestas planteadas por los vecinos

y asociaciones ciudadanas a través del mecanismo de los presupuestos participativos, a las que se destinan un año más recursos en cuantía cercana al 19% del capítulo 6 de los estados de gastos.

Las inversiones previstas para este ejercicio se refieren principalmente a la mejora de calles y plazas, destacando la urbanización del vial del nuevo hospital de Salamanca y de la Avenida de la Merced, la remodelación de la Plaza de Barcelona, o la continuación de la remodelación de las plazas del barrio de San Bernardo, al acondicionamiento de zonas verdes, a la renovación de redes de abastecimiento y saneamiento de agua en diversas calles, actuaciones sobre nuestro patrimonio como la finalización de la rehabilitación de la Torre de los Anaya, la restauración de las laderas del Cerro de San Vicente, el acondicionamiento y musealización de los restos arqueológicos del solar del botánico o la culminación de la puesta en valor de espacios del Convento de San Esteban para su visita por el público, a la remodelación de instalaciones deportivas, como la de los campos de fútbol del Tori, La Salud y reina Sofía, así como el cerramiento y cubrición del Frontón de Würzburg, a la mejora de la accesibilidad de edificios municipales, o a la ejecución de obras para la puesta en funcionamiento de nuevas dotaciones públicas, como la finalización de la Casa de las Asociaciones, la remodelación de la Fonda Veracruz, el Punto de Encuentro de Visitantes o el nuevo refugio de animales abandonados.

Mención aparte merece el impulso decidido que sufrirá en 2019 la ejecución de las diferentes operaciones que conforman las líneas de actuación previstas en la estrategia de desarrollo urbano sostenible integrado Tormes +. Entre las actuaciones mencionadas, destacan la rehabilitación y adecuación de la Fábrica de la Luz en Tejaras como Centro de Interpretación del Río Tormes. La adecuación de las pasarelas existentes sobre el río situadas entre los barrios de Tejaras y El Marín. La ejecución de una nueva pasarela para uso peatonal y ciclista sobre el Tormes entre los barrios de Huerta Otea y Tejaras. La reurbanización del núcleo de este barrio. La creación de un gran parque con 600 huertos ecológicos. La construcción en Tejaras de la Ciudad Deportiva Lazarillo y

la mejora del parque del mismo nombre. La reforma de la Plaza de Extremadura en el Barrio de Buenos Aires, la puesta en valor de las riberas del río Tormes con la creación de corredores verdes desde Salas Bajas a Buenos Aires y en la zona del Marín, o la adecuación de los pasos viarios sobre el ferrocarril existentes entre las Calles Avena y San Ildefonso.

No se puede dejar de mencionar también el propósito de que a lo largo del ejercicio 2019, comiencen a ponerse en marcha alguna de las actuaciones previstas en el Plan Especial de Protección de Infraestructura Verde y Biodiversidad de Salamanca.

La tercera línea es apostar por las personas. Una de las señas de identidad de la acción del gobierno del Ayuntamiento de Salamanca es la firme y decidida apuesta por las políticas sociales, en la convicción de que las mismas son el instrumento más eficaz para mejorar la calidad de vida de los salmantinos y las salmantinas. Un año más el gasto social en sentido amplio alcanza una participación muy elevada, en este caso un 58,11% del gasto total del presupuesto municipal.

De este modo, por ejemplo, se contemplan más de 4.387.000 euros con destino a medidas de carácter social para apoyar a las familias y personas que padecen dificultades económicas o cuentan con menos recursos, como ayudas para atender el pago del alquiler de la vivienda, la cobertura de necesidades básicas y evitar el desahucio de la vivienda por insolvencia hipotecaria, ayudas a las familias por nacimiento o adopción y para la adquisición de material escolar. Programas de apoyo a personas en riesgo de exclusión social y a las organizaciones sociales que desarrollan actividades que persiguen esa misma finalidad. O los programas de apoyo a las entidades de economía social a través de los contratos reservados a centros especiales de empleo y empresas de inserción social.

Se recogen 5.480.000 euros para atender las necesidades de las personas dependientes y/o mayores, a través de los servicios de ayuda a domicilio, comida

a domicilio, teleasistencia, promoción de la autonomía personal y el programa Salamanca Acompaña que pretende combatir la soledad de las personas mayores.

Se consignan más de 1.488.000 euros para fines dirigidos a fomentar la igualdad de oportunidades, y facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral con los programas de ludotecas y escuelas infantiles municipales o se incluyen en el presupuesto del Patronato Municipal de la Vivienda más de 4.588.000 euros para facilitar el acceso a una vivienda digna en régimen de propiedad o alquiler a personas y familias con menos recursos.

Adicionalmente a lo ya señalado, contiene el presupuesto las dotaciones de los recursos necesarios para continuar desplegando una intensa y variada programación cultural y educativa para poner en práctica las actuaciones previstas en el Plan Municipal de Juventud para apoyar y promocionar el deporte base, para realizar actuaciones de promoción de la salud y prevención de las drogodependencias, o para atender a nuestras personas mayores a través de las más de cien medidas recogidas en el IV Plan Municipal para dicho colectivo.

Igualmente es preciso destacar que el presupuesto prevé el aumento de las dotaciones económicas destinadas a apoyar la actividad que realizan clubes deportivos, asociaciones de salud y entidades de atención a las personas con discapacidad o afectadas por drogodependencias.

La cuarta línea es el compromiso con la calidad de los servicios públicos. El Presupuesto refleja también su apuesta inequívoca por el mantenimiento de la calidad de los servicios públicos. De esta manera, se destinan en él, más de 52 millones de euros a la prestación de los principales servicios municipales como son el transporte urbano, la limpieza viaria y recogida de basuras, la conservación de jardines y zonas verdes, el mantenimiento del alumbrado público y de los sistemas de control de tráfico, la señalización de vías públicas o los servicios de atención domiciliaria antes mencionados.

Igualmente hay que destacar las dotaciones presupuestarias que se recogen en el presupuesto para culminar la cobertura de las 92 plazas nuevas de la última oferta de empleo público y aprobar además una nueva oferta para cubrir

principalmente plazas vacantes por la jubilación anticipada de policías locales.

Por último, la última línea de actuación que marca la elaboración del presupuesto, es unas cuentas saneadas y equilibradas. Contar con unas cuentas municipales saneadas y equilibradas se ha revelado un factor clave para la consecución de los objetivos anteriormente mencionados así como para pagar a los proveedores en plazos muy reducidos.

El presupuesto del 19 garantiza el cumplimiento de la estabilidad presupuestaria, y asimismo continua con la senda de reducción de endeudamiento municipal, iniciada y en vigor desde el año 2012. De esta manera el Ayuntamiento habrá reducido su deuda, desde 2015 a 2019 en más de 47 millones de euros y la ratio de endeudamiento en casi 30 puntos porcentuales pasando del 62,16% al 32,23 %. Cantidades que se elevan a casi 88.600.000 euros y casi 72 puntos porcentuales de ratio de endeudamiento si tomamos como referencia el año 2012.

SR. RISCO ÁVILA: Este presupuesto que se presenta hoy es el presupuesto del fin de una época del gobierno de las derechas, el fin del PP y de Ciudadanos. Es el fin de ciclo en nuestra ciudad. Del fin de ciclo del gobierno municipal del amiguismo y del clientelismo, 24 años de gobierno del PP que han llevado a Salamanca a tener 23.000 habitantes menos a lo largo de este año. Ha habido una reducción de nuestra población de cinco personas cada dos días que se han tenido que marchar. Pero en los últimos ocho años de gobierno del Ex Alcalde huido Mañueco y del guardián que ha dejado en Salamanca ha sido aún peor. Pérdida de cerca de 14.000 habitantes en los últimos ocho años. Tres personas diariamente dejan Salamanca.

En segundo lugar, es un presupuesto este que nos traen, electoralista, de propaganda para las elecciones. Han sido incapaces de presentar un presupuesto en su plazo, en octubre y que entre en vigor el 1 de enero, y nos traen hoy, 15 de marzo uno para aprobar que entrará en vigor con toda seguridad después de que se convoquen las próximas elecciones municipales.

Fracaso en la gestión y electoralismo en el presupuesto. Deberían de dejar

sobre la mesa el presupuesto y que sea aprobado por la próxima Corporación Municipal que, con seguridad, no será gobernada por ustedes, puesto que ha llegado el momento del cambio al gobierno municipal en Salamanca, cambio que será protagonizado por Ganemos Salamanca.

El importe del presupuesto de este año, en torno a 152 millones y medio de euros. En primer lugar, es un presupuesto injusto para la ciudadanía en cuanto a los ingresos y que refleja la negativa del PP y de Ciudadanos a hacer una reforma del IBI, a hacer justicia fiscal, que pague más quien más tiene, esto es lo que ustedes están impidiendo en este presupuesto. Que las grande superficies tengan un tipo superior al que paga una familia humilde y media por su vivienda que es un derecho constitucional. Que Carrefour, el Corte Inglés o Zara paguen un tipo superior. Pero además, que los bienes de la Iglesia que se destinan a obtener beneficios, a los negocios, también paguen el IBI. Es un escándalo que un hotel de lujo de Dominicos no pague IBI y proporcione beneficios y que no colabore a los gastos de la ciudad. O que el aparcamiento de Escolapios que también es un negocio, tampoco pague IBI.

Hay en este presupuesto una reducción del 5% del IBI. Nosotros veníamos reclamando que se devolviera el 10%, pero esto ha de venir acompañado con esta reforma del principal impuesto del Ayuntamiento, con más ingresos para mejores servicios públicos, especialmente aquellos vinculados a los derechos sociales y más actividad económica y más empleo.

Este presupuesto es también reflejo de la incompetencia, del amiguismo y del despilfarro en cuanto a los gastos. No, ningún Plan, ni en el gasto corriente, ni en inversiones, ninguna planificación. Y es imprescindible establecer planes para hacer ahorro en el gasto corriente. Vienen hablando de que el contrato anterior de alumbrado público iba a proporcionar un ahorro anual de en torno a 200.000 euros. Cada año se presupuesta más y se gasta más. Es imprescindible ese plan de ahorro en telecomunicaciones con un gasto de en torno a medio millón de euros. Y hay que acabar con ese despilfarro en el gasto corriente.

En inversiones, apenas 13 millones de euros, pero pasa lo mismo, no hay

planificación y sobre todo, hay amiguismo. Ahí está el caso Aceinsa, en inversiones. Un contrato, el de señalización que se presupuesta por mayor importe al que se ha licitado. Esto es un fraude, es una situación absolutamente ilegal y así lo dice el Interventor en su informe. Contiene el presupuesto más dinero para los pozos sin fondo del Partido Popular y su alianza de Ciudadanos, 1.700.000 euros para Merca-Salamanca y Zaldesa.

Frente a este presupuesto que ustedes nos traen, las enmiendas de Ganemos Salamanca responden a un modelo de ciudad basado en el apoyo y defensa de los servicios públicos, en fomento de la actividad económica y oportunidades de futuro y una ciudad vinculada esencialmente a la cultura y no al turismo vinculado al consumo del alcohol en íntima relación con las universidades y con la participación real de la ciudadanía.

A continuación explicaremos estas enmiendas y que son financiadas esencialmente con la disminución de gastos excesivos y superfluos como la disminución de los gastos para el sueldo del Alcalde y de Concejales o de gastos de protocolo o de productividad y horas extras que hay que destinar al aumento de personal.

SRA. CARRERA GARROSA: El ejercicio de responsabilidad política porque este no es nuestro presupuesto y es el presupuesto del fin de una época.

Tres personas marchan al día, es necesario que nos pongamos activamente a crear empleo, y para eso es fundamental crear empleo público. Hay que recuperar el empleo público, por eso Ganemos Salamanca apostamos por la contratación de nuevo personal y por mantener y aumentar plazas en participación ciudadana en los CEAS, instalaciones deportivas, Intervención, Contratación, etc. Este Ayuntamiento tiene que tener trabajadoras y trabajadores desde lo público y apostar por ellos. Así como aumentar las plazas en las escuelas infantiles para que todas las personas no tengan que decidir entre trabajar y cuidar. Para eso necesitaríamos un millón y pico de euros que es fácilmente, como dijo mi compañero, extraíble de este presupuesto.

En segundo lugar, hay que apostar por los barrios. ¿Dónde están los barrios en este presupuesto Sr. Rodríguez? ¿Dónde están los barrios? De nuevo se han olvidado de ellos. Hay que aumentar el dinero para rehabilitar nuestra ciudad, para regenerar los barrios y para que la gente tenga calidad de vida, en sus plazas, en sus espacios, en sus barrios. Por eso es fundamental aumentar la presupuestación del plan de rehabilitación, el Plan Rehabilita Salamanca propuesta de Ganemos desde que llegamos a este Ayuntamiento.

Es fundamental que el Plan de Vivienda del que tanto hablan, pero que sigue en el cajón, tenga realmente una dotación económica que permita que nadie hoy en día sea privado del derecho a la vivienda. Por eso es fundamental este Plan, dotarle con mejoras y con ayudas para el acompañamiento, para los equipos de calle, para reforzar las partidas que tienen que ver con que nadie duerma en la calle y para, sobre todo, intervenir en el mercado de alquiler y ampliar nuestro Parque Municipal de Viviendas. Que nadie se vea durmiendo en la calle, ninguna persona sin casa ni casas sin gente.

Fundamental, repito, los barrios ¿Dónde están en este presupuesto los barrios? Hay que dinamizar los barrios y para eso es fundamental que apostemos por el pequeño comercio. Creemos barrio a través de pequeño comercio, el tejido productivo pequeño, el pequeño negocio de comercio. Por eso es fundamental la creación, como ya hemos venido apuntando, de mercados populares en los barrios que además tienen la garantía de que apuestan por la participación.

Hay que apoyar a otro colectivo fundamental, los autónomos y emprendedores y el cooperativismo. Este Ayuntamiento siempre mira hacia otro lado aunque luego dicen que los de Ganemos somos los que no creemos en los empresarios. Eso es mentira, por eso apostamos con una inversión a estos sectores de trabajo como las cooperativas y los autónomos con planes específicos de apoyo y acompañamiento y ayudas concretas para ellos.

Tenemos que seguir aumentando la participación de la gente joven. Tenemos que seguir aumentando la participación de las y los empleados para que tengan oportunidades de poder emplearse y no marcharse, tres personas marchan

al día porque no les damos oportunidades. Eso supone que hay que apostar de nuevo, más aún, por las lanzaderas de empleo y formar a nuestros jóvenes en idiomas de manera que no tengan problema para enfrentarse a un mercado de trabajo.

Es fundamental también hablar de las plazas que hemos comprometido, que son la Plaza de Santa Cecilia. No nos acordamos de determinados barrios porque solo interesan los barrios del centro. Estas medidas que tienen que ver con el empleo y que tienen que ver con la vivienda y con las oportunidades, son fácilmente financiables si aumentamos los ingresos como bien decía mi compañero, aumentando determinados impuestos para determinados colectivos concretos y en segundo lugar, si ahorramos bien y si no malgastamos.

Tenemos que eliminar la productividad que supone un desembolso enorme en este presupuesto. Tenemos que olvidar las horas extraordinarias para contratar a personal, y evidentemente, tenemos que eliminar que proyectos fracasados desde su nacimiento, como Zaldesa, sigan siendo una apuesta para el Equipo de Gobierno. De verdad, este Equipo de Gobierno no piensa en los barrios, no piensa en la gente y sobre todo, genera que, de nuevo, las personas no tengan oportunidades para quedarse en Salamanca.

SRA. MORENO GONZÁLEZ: Dentro del bloque de enmiendas sobre cultura, educación, deporte y bienestar social, la primera, para nosotros, es la recuperación de la gestión de las actividades culturales y educativas de la ciudad por parte de esta Corporación. Esta enmienda no supone gasto alguno a las Arcas Municipales, más bien evitaría gastos innecesarios.

Por todo ello proponemos la recuperación de la gestión de las actividades culturales y educativas por parte del Ayuntamiento y la supresión de la Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes.

En segundo lugar, proponemos que se pongan en marcha dos bibliotecas en los barrios de Puente Ladrillo y Pizarrales como inicio de la extensión de la red de bibliotecas municipales, para ello, con una inversión de 300.000 euros.

En tercer lugar, ampliar las plazas en las escuelas infantiles. La demanda de familias que solicitan plaza en las escuelas infantiles municipales es muy superior a la oferta. Proponemos una inversión de 250.000 euros para ampliar una línea en el próximo curso en las escuelas de Rollo y Garrido especialmente en la edad de uno a dos años.

Como cuarta enmienda, planteamos la construcción o adecuación de un espacio municipal para la Casa de la Cultura y de la Música y de las Artes. Las y los músicos y los artistas de Salamanca no tienen un espacio municipal donde poder ensayar y no tienen tampoco ninguna ayuda por parte de este Ayuntamiento.

Para esta enmienda tampoco se precisa presupuesto, porque seguimos proponiendo el espacio de las Adoratrices en la actualidad propiedad de Caja Duero y sin actividad que podría pasar a gestión municipal o bien por una cesión de esta entidad o por la participación del Corte Inglés, que repusiera de esta manera la deuda que tiene con la ciudadanía salmantina.

En quinto lugar, hay que seguir invirtiendo en espacios al aire libre para deportes y actividades físicas en jóvenes. 50.000 euros para hacer en los parques de Salamanca pistas de crossfit y calistenia.

En sexto lugar hay que arreglar el Campo de la Salud. Cada vez hay más demanda para que esto se haga así. No solamente hay que hacer un arreglo de 100.000 euros, de 400.000, hay que, añadimos 100.000 euros para arreglar ese campo y que pueda ser compartido por otros equipos. De esta forma añadimos 100.000 a los 400.000 que tienen previsto a cargo del superávit.

Las tres siguientes enmiendas que presenta para que puedan cumplirse los compromisos adquiridos por este Pleno y que son, el cumplimiento de los compromisos con la difusión del testamento vital y apoyo a cuidados paliativos, una subvención de 20.000 euros para que se pueda adquirir las ayudas técnicas necesarias para poder morir en casa. Poner en marcha el servicio de acompañamiento para personas con dificultades y mermas de autonomía, mantener el cumplimiento de compromisos con la moción para la prevención de

intolerancia y xenofobia. Por fin a ver si somos capaces de sacar esos 50.000 euros para una subvención para que se pueda extender estas ideas.

Y en décimo lugar, una puesta en marcha de actuaciones realmente para mejorar la seguridad vial, que en el año 2018 hemos tenido tres muertes y que sigue siendo uno de los grandes problemas. Proponemos 120.000 euros para sobre-elevar pasos de peatones que hace que sea la circulación mucho más tranquila y realmente una forma de seguridad para los peatones.

SR. DE LA MORA GONZÁLEZ: Finalmente, presento el último bloque de enmiendas sobre democracia, transparencia y participación.

Estas van a ser las enmiendas más baratas de todas las que se presentan aquí. Estas son las más baratas, pero también las más complicadas para cualquier gobierno, puesto que después de 25 años de gobierno del Partido Popular, creo que hay una trama evidentemente corrupta entre empresas, medios de comunicación y ustedes y por tanto estas medidas van en la línea de mayor control ciudadano, transparencia y romper o intentar luchar contra eso que gobierno y Ciudadanos simplemente han cogido de la mano y se ha metido en el bolsillo.

En primer lugar, crear un servicio de comunicación institucional independiente del Ayuntamiento de Salamanca. Esto que existía y que el Partido Popular eliminó, convirtiendo, cooptando prácticamente el gobierno municipal en simplemente adláteres de su partido político y colocando a todos sus miembros en el equipo de comunicación de la Alcaldía. En la Diputación tienen ustedes un servicio de comunicación institucional donde existen funcionarios o personal más o menos independiente como cualquier otra administración.

Eso sería lo primero que tendrían que hacer, una enmienda relativa a este bloque. En segundo lugar, tercera enmienda propuesta, otra cosa evidente, una democracia representativa no hay democracia sin libertad de información y expresión y por tanto una pluralidad de medios y desde luego que los gobiernos municipales no utilicen el dinero a libre discreción sino que haya un plan de medios basado en los criterios objetivos, técnicos, basado en campañas de

comunicación con objetivo diana y no como en la actualidad donde a partir de empresas concesionarias o gobierno municipal se distribuye el dinero como le viene bien al gobierno o a las empresas para beneficiarse ya sea electoralmente o ya sea con sus propios intereses económicos o políticos.

En siguiente lugar, administración electrónica. Estamos en el siglo XXI y hoy día, la soberanía tal como se concede políticamente, está hoy en manos de los informáticos y de la administración electrónica. Tiene más información un informático que todos los que estamos aquí. Estamos dejando la administración en manos de gente que no está elegida democráticamente. ¿Quién controla todas las contabilidades y todos los datos de estas administraciones? No pueden ser empresas terceras con software privativo, donde también sabemos que hay grandes asuntos de corrupción y grandes contrataciones en las que al final nos prendemos por 15, 20 ó 30 años estos software a estas empresas. Hace falta contratar personal, como ha dicho mi compañera y está en su enmienda, personal de informáticos que desarrollen la administración electrónica en propiedad del Ayuntamiento y de la ciudadanía.

Sin duda saben ustedes que el control ciudadano no se hace si no hay la verdadera participación y por ello proponemos que el área de participación exista, no como en la actualidad donde no tiene personal. Hemos llegado incluso a un acuerdo con el Grupo Popular y el resto de Grupos para poder intentar hacer un proyecto al respecto sobre los jóvenes para que se pueda dedicar a política.

Sabemos que es un problema los espacios municipales para asociaciones, 130.000 euros, proponemos para adquisición y alquiler de locales para cederlo a organizaciones. Saben ustedes que es un gran problema. Más dinero para ampliar los centros cívicos y que la gente pueda participar. Más dinero para las asociaciones de vecinos, un aumento de 70.000 euros y finalmente que cualquier persona pueda difundir la información que quiera en las plazas y pueblos, en las plazas y calles públicas con más de 50.000 euros.

Bien, estas son, finalmente, el último bloque que como digo, muy baratas pero muy complicadas de hacer desde luego.

SR. GONZÁLEZ BUENO: Nos encontramos aquí otro año en otro Pleno con otros presupuestos, los últimos de la legislatura. Como digo, último Pleno de la legislatura donde se trata el documento más importante de la vida política municipal. Y como saben, también, en esta ocasión, hemos ligado el acuerdo presupuestario al acuerdo por el cual modificábamos las ordenanzas fiscales del presente año.

¿Y esto por qué lo hemos hecho? Bueno, se adelantó el Sr. Rodríguez antes, cuando decía que habíamos sido responsables. Pues así es, lo hemos hecho por responsabilidad. Por responsabilidad con los salmantinos. Las ordenanzas fiscales que aprobábamos el año pasado y que han entrado en vigor en el actual año, el Grupo Municipal Ciudadanos consiguió una rebaja importante del impuesto de bienes inmuebles del 5%, una rebaja que afectará a todos, que ha afectado ya a todos los salmantinos, que han visto cómo se reduce el recibo del IBI en ese 5%.

A este hecho deberíamos sumar también lo que se ha acumulado en esta legislatura. También han hecho referencia anteriormente, pero que no está de más repetirlo, que es esa bajada de impuesto de plusvalía, del ICIO o la congelación del IAE y el Impuesto de Vehículos. Como saben, al reducir, bajar, congelar, los tributos municipales, los ingresos se reducen. Los ingresos se reducen y por tanto el dinero disponible en el apartado de gastos y para inversiones es menor. O al menos así debería ser. Porque en Salamanca se ha conseguido que esta bajada de tributos no afecte de forma significativa a lo disponible. Eso es así a causa del aumento de las previsiones de recaudación, de los impuestos indirectos, las tasas, precios públicos, otros ingresos y transferencias corrientes. Con lo cual, hemos podido demostrar esa máxima que orienta nuestra política fiscal de Ciudadanos, que es posible bajar, rebajar la presión fiscal municipal y mantener unos ingresos con una buena gestión.

Pero una vez visto el comportamiento de los ingresos de las cuentas municipales para el año 2019 permítanme que me centre en el apartado de gastos.

Y en primer lugar, haré mención al capítulo 1 a los gastos de personal. Como saben, en los últimos años desde la crisis económica, las administraciones han perdido mucho personal debido a las estrecheces económicas y a la tasa de reposición, y una vez que desde Ciudadanos vimos esa necesidad de aumentar la plantilla del personal funcionario del Ayuntamiento de Salamanca nos pusimos manos a la obra y conseguimos un buen acuerdo con el Equipo de Gobierno para sacar adelante la mayor oferta de empleo público de la historia actual de nuestra ciudad, 92 plazas que iban a contribuir al mantenimiento y mejora de unos servicios públicos de calidad.

Sin embargo, se ha visto que ha sido insuficiente, sobre todo al entrar en vigor la nueva normativa que permite a la policía local jubilarse de forma anticipada. Y es por ello que en el capítulo 1 este año se aumentan un 3,61%, para cubrir precisamente eso, esas necesidades que acabo de exponer. Terminar, también de ejecutar la oferta de empleo público anterior y sumar las nuevas plazas de policía local necesarias, unas plazas de policía local que como he dicho, son necesarias para que no se ponga en riesgo la ciudad de Salamanca.

Sigo hablando de empleo, ya no del creado directamente, desde el Ayuntamiento de Salamanca, en ese capítulo 1, sino el que se crea gracias a unas buenas bases. Unas buenas bases que debe poner el Ayuntamiento de Salamanca. Seguro que recuerdan cuando hace cuatro años estos Concejales hablábamos que el Ayuntamiento de Salamanca debía extender una alfombra roja a aquellos inversores, aquellos emprendedores, autónomos que querían invertir en nuestra ciudad. Lo recuerdan ¿no? Esas condiciones que debe crear el Ayuntamiento para que Salamanca sea atractiva para la inversión. Bueno, esas bases, esa alfombra roja en parte es esa bajada de tributos, congelación, que hará que sea menos complicado para una empresa comenzar a andar y mantenerse y crecer.

Pero es que también esa alfombra roja significa apostar junto con la Junta de Castilla y León en aportar más de 4 millones de euros para que se desarrolle industrialmente el sector de Peña Alta. De esta forma, Salamanca podrá ofrecer suelo industrial a precios asequibles a disposición de las empresas que quieran

instalarse en nuestra ciudad.

Y de esta forma también posibilitar la construcción de la Plataforma Intermodal, el Puerto Seco de Salamanca para el transporte de mercancías. Que Salamanca sea una ciudad de oportunidades pasa por ejecutar este proyecto cuanto antes.

De la misma forma, también, y lo trajimos aquí a través de una moción, pero hemos conseguido incorporarlo en estos presupuestos, queremos que se ejecute ese plan de sucesión empresarial, también aquella moción en la que hablábamos de atraer la llegada de startups y emprendedores e innovadores extranjeros a Salamanca a través de, con los que saben, la Cámara de Comercio, los empresarios de Salamanca. Es por ello que se harán esos convenios para que junto con la Cámara de Comercio y de la mano con el empresariado de Salamanca, podamos seguir creciendo en ese aspecto.

Este presupuesto, como van viendo, tiene como uno de sus objetivos prioritarios, crear esa Salamanca de oportunidades en donde ningún joven tenga que hacer las maletas por no poder desarrollarse profesionalmente en nuestra ciudad. Salamanca, la Salamanca como ciudad de oportunidades, se consigue con el fomento del empleo y la generación de actividad económica.

Volvemos a tener unos presupuestos que apuestan por la rehabilitación urbana. Después del buen resultado que trajo el presupuesto del año pasado en el que se incluía un millón de euros para este fin, este año hemos conseguido aumentarlo en 300.000 euros más haciendo una cuantía de 1.300.000 euros, con una vocación de seguir aumentando. La regeneración y rehabilitación urbana debe ser un eje que debe tener ya nuestra ciudad de cara al futuro y si depende de Ciudadanos así será.

Este año también, el capítulo de inversiones asciende a más de 16 millones de euros, a los que deberá sumarse el superávit del año pasado y de los cuales casi el 19% será destinado a presupuestos participativos. A nadie le suena extraño ya esa palabra, presupuesto participativo. Pero recuerden que hasta que Ciudadanos

no llegó a este Ayuntamiento, hasta que Ciudadanos no puso en el acuerdo programático con el Equipo de Gobierno la creación de este tipo de participación ciudadana en la elaboración de las cuentas públicas, esto no existía en Salamanca. Y se ha visto que se útil, se ha visto que es necesario, se ha visto que ha sido una herramienta imprescindible. Su virtud es poder distribuir de forma equitativa los presupuestos por todos los barrios, por todos los barrios de Salamanca. Es una forma de ver cuáles son las necesidades de nuestros barrios y la forma de resolver esos problemas. Detectar necesidades y cubrirlas.

Estamos orgullosos que haya sido este Grupo Municipal, el Grupo de Ciudadanos el que ha traído los presupuestos participativos a Salamanca. Que desde que se han puesto en marcha y según ya hemos podido conocer, más de 2.000 salmantinos han podido hacer propuestas, en concreto, 1.420 salmantinos han hecho uso de los presupuestos participativos aportando casi 2.000 propuestas. Desde el Equipo de Gobierno y así se lo pedimos, se deberá seguir fomentando la participación en las cuentas públicas de los vecinos, dotándolo de mayor publicidad y medios para este fin.

Dentro de las inversiones, quiero destacar algunas que ha introducido mi Grupo Municipal, como son, entre otras, remodelar la Plaza de Barcelona. Instalar puntos de recarga para vehículos eléctricos. Ejecutar el vial del Hospital. Ejecutar las mejoras de la Avenida de la Merced. Instalar hierba artificial en el Campo de Fútbol de la Salud o aumentar los juegos inclusivos en los parques infantiles de la ciudad.

Pero el aspecto social de estos presupuestos, obviamente también es un pilar fundamental de estas cuentas públicas. Ningún salmantino debe quedar al margen. Nadie debe quedar desprotegido y por ello en el acuerdo firmado con el Grupo Popular, en esta ocasión con motivo de los presupuestos municipales, hemos incluido el incremento de los recursos para la atención de las personas mayores y/o dependientes, y el aumento de las ayudas destinadas a apoyar actividad de las asociaciones de salud, de atención a las personas con discapacidad o con otros fines solidarios. Alcanzando el gasto social en los presupuestos como

se ha dicho en sentido amplio en más del 58%.

En este apartado se incluye nuestra propuesta para apoyar el proyecto de ocio inclusivo para personas con discapacidad gravemente afectadas, un proyecto piloto planteado por la asociación Ariadna, Proyecto Hombre y Centro Cultural de Personas Sordas, destinado a favorecer actividades de ocio inclusivo para personas con discapacidad gravemente afectados incluyendo discapacidad intelectual, parálisis cerebral, Síndrome de Down y personas con trastorno del espectro autista. Un proyecto que será cofinanciado también con la Fundación ONCE y los padres de los usuarios.

De la misma forma este presupuesto lleva nuestra propuesta para que se dote de una subvención para proyectos de acompañamiento al empleo en empresas ordinarias para personas con discapacidad desarrollados actualmente por AFEMC Salud Mental Salamanca, INSOLAMIS y Down Salamanca. De la misma forma, también estas cuentas incluyen nuestra propuesta de firmar un convenio con la Asociación Cajas Solidarias dedicada al reparto de alimentos a personas en riesgo de exclusión, para facilitar la cesión de un espacio municipal que puedan utilizar de almacén y contemplar una ayuda económica para sus gastos de funcionamiento.

Dentro de nuestras aportaciones, quiero también recordar que se incluye el incremento de recursos para la comida y ayuda a domicilio, como también se incorpora al presupuesto la colaboración con la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras demencias para dotar de localizadores GPS a personas que se encuentren en las primeras fases de la enfermedad.

Como ven, estas cuentas municipales contemplan a todos los salmantinos y abarcan a toda la sociedad salmantina, pero hay que estructurarlo todo. Y por ello, tenemos el compromiso, hemos alcanzado el compromiso con el Equipo de Gobierno para que quede todo conectado con un Plan, aparte, un Plan de empleo que es necesario para articular todos los recursos existentes en este ámbito ahora mismo que dispone el Ayuntamiento de Salamanca. Pero hay que ir más allá y

hacer un plan de ciudad. Ese plan de ciudad donde se puedan conectar todos los planes existentes, que marque el itinerario, que marque el futuro de la ciudad de Salamanca, una ciudad que progrese, crezca y cuente con todos sus habitantes.

SR. MATEOS CRESPO: Estamos, sin lugar a dudas, ante uno de los debates más relevantes del año, sobre todo teniendo en cuenta que el Partido Popular ha coartado a este Pleno de la posibilidad de un debate de política general sobre la ciudad, al negarse a celebrar la sesión sobre el estado de la ciudad en el año 2018.

Ya sabemos que la concepción pseudo democrática que algunos tienen de la noble tarea de la representación, trae nefastas consecuencias para la política municipal y la política general, que se traduce en desconfianza hacia cierta política inundada de viejas prácticas de la mala política.

Miren, hoy ustedes traen un proyecto de presupuestos que ustedes ya lo saben, nace muerto. Porque es fruto de la inconsistencia política que ustedes representan. Es síntoma del final de la una etapa, del final de ciclo del Partido Popular en la ciudad de Salamanca. Es insulso, no tiene sustancia, no afrontan con este presupuesto los problemas reales que tenemos la ciudadanía salmantina. Los presentan tarde, y además lo hacen mal, porque pretenden articular una artimaña electoralista para intentar engañar a la ciudadanía salmantina, y espolvorear con la purpurina propia de la ciencia ficción, a una gestión nefasta que ha traído consecuencias aún más nefastas para la ciudad de Salamanca y para todos los salmantinos y las salmantinas.

Son unos presupuestos irreales, son los presupuestos de las fake news. Ustedes saben que estos presupuestos contienen anuncios falsos, porque dicen que harán proyectos que no se han hecho antes, pese a haber sido ya incorporados en presupuestos de años anteriores. Y saben, como en años anteriores, que estos no van a ver la luz. Saben que no se van a poder realizar.

Y lo más grave es que ustedes intentan engañar a la ciudadanía, porque estos presupuestos, estos mismos que no representan ninguna novedad, podían haberlos aprobado con varios meses de anterioridad y no lo han hecho para

hacerlo coincidir con el periodo electoral.

Y miren, estos proyectos a los que me refiero, que han salido varias veces y que siguen apareciendo. ¿Acaso tenemos ya tres centros de recepción de visitantes? ¿O tres ediciones del Tormes+? ¿O se ha reformado tres veces la Torre de los Anaya? ¿O tenemos cuatro Casas de las Asociaciones? ¿O diez puertos secos? Porque son las veces que ustedes lo han metido en los presupuestos municipales y no lo han hecho.

Parece esto el día de la marmota, porque ustedes no tienen ideas, se han preocupado más de radicalizar su ideología y vaciarse de ideas para la ciudad. Porque no tienen proyecto de futuro. ¿Dónde está la generación de empleo a través de la Escuela de Organización Industrial? Ha desaparecido de un plumazo. Porque ese es el síntoma de su fracaso con el empleo en la ciudad de Salamanca.

¿No se dan cuenta que han perdido toda credibilidad? ¿No se dan cuenta que ahora no pueden decir que van a invertir lo que antes no hicieron? Les recuerdo que el año pasado, en el 2018, dejaron de invertir más de 24.600.000 euros en el capítulo inversor, más del 60% de las inversiones fueron incapaces de llevar a cabo, incapaces. Ustedes dicen que lo harán este año. Pero si lo saben ustedes que no lo van a poder hacer, porque saben que se pasan de la regla de gasto, que lo dice el Interventor. En diez millones y medio de euros, este presupuesto que hoy ustedes pretenden aprobar no se puede ejecutar, porque incumplen la legalidad vigente, incumplen la regla de gasto.

¿Quién les va a creer entonces? ¿Quién? ¿Las personas que por culpa de esos más de 24 millones de euros que no se invirtieron el año pasado se tuvieron que marchar de la ciudad de Salamanca? Porque cada euro que no se invirtió el año pasado significa un euro perdido para generar empleo y oportunidades. Un euro perdido para retener a los ciudadanos que se tienen que marchar por falta de oportunidades. ¿Qué les van a decir ustedes a esos miles de salmantinos que el año pasado tuvieron que abandonar la ciudad por falta de oportunidades? ¿Que ustedes no invirtieron 24 millones de euros, porque les interesaba hacerlo ahora

que vienen elecciones? ¿Eso les van a decir? Esas personas que por sus políticas abandonaron la ciudad no van a volver y los responsables son ustedes y su gestión hace agua. Su gestión se resume en un dato objetivo, en ocho años 10.000 habitantes menos. De 2011 a 2018 hemos pasado de 153.000 a 143.000 habitantes. Y al ritmo actual este año finalizaremos por debajo de 140.000. Afortunadamente en el mes de mayo cambiará la tendencia.

¿Estos presupuestos afrontan, de verdad, ustedes creen esta realidad? Esta realidad de falta de oportunidades que tiene como saldo negativo 10.000 salmantinos menos en la ciudad, especialmente jóvenes, pero no solo en absoluto. Solo hay anuncios vacíos sin planificación ni visión de futuro para Salamanca. Unos anuncios que el Alcalde por herencia ha ido realizando estas últimas semanas. Con un éxito notable, nótese la ironía, poniéndose a la altura del separatista Torra, incumpliendo las instrucciones de la Junta Electoral al romper la neutralidad institucional, haciendo gala además de la pasión que le caracteriza, sólo equiparable a la que transmite un bloque de hielo. Y dejando mustias las flores allí por donde pasa.

Están hundiendo a Salamanca. Lo están haciendo y esto no puede seguir así, porque la sociedad y la ciudad miramos hacia delante y ustedes solo les ofrecen un futuro plagado de precariedad, de falta de ambición y que únicamente buscan mantenerse ustedes mismos, aunque el resto de Salamanca se tenga que marchar. Ustedes son la causa de la decadencia de los últimos años de la ciudad que se traduce en menos población, menos empleo y menos oportunidades.

Hoy aquí nosotros cometeríamos una grave irresponsabilidad si apoyáramos a quienes han llevado a Salamanca a esta situación, pero no se preocupen, seremos responsables y no lo haremos.

Miren, en materia de ingresos hay menos recursos. Se ha dicho ya, porque bajaron el IBI, pero lo hicieron sobre todo a quienes más tienen a costa de los de siempre, grandes superficies comerciales este año pagarán más de 20.000 euros menos en el IBI, mientras que un vecino, de Garrido, de San José o de Pizarrales, si acaso verá su recibo del IBI bajado en 1 euros al mes. ¿Les parece esto que es

justo? ¿Les parece justo de verdad? ¿Qué una gran superficie se ahorre 20.000 euros en el IBI y un vecino ni siquiera un euro al mes? ¿Esta es la política fiscal con justicia que ustedes quieren aplicar en la ciudad de Salamanca? Esos son los resultados de la precarización de la sociedad que ustedes pretenden. Ustedes aplican una política fiscal regresiva, castigando a los que menos tienen para favorecer una vez más a los privilegiados que más tienen.

En materia de gastos, ya lo he dicho, ustedes plantean un proyecto de presupuestos que ya de por sí incumple la ley, incumplen la ley porque establecen en diez millones y medio por encima el límite de gasto. Lo dice la Intervención Municipal en su informe, claramente lo dice, incumple la regla de gasto y habrá diez millones y medio que formalmente no se podrán ejecutar, léanse el informe de la Intervención.

No existe además como en años anteriores, una correcta ubicación de empleados municipales en sus centros efectivos de coste, siguen acudiendo, a horas extraordinarias fruto de la falta de empleados municipales. ¿O por qué ustedes presupuestan programas municipales solo para seis meses? Eso sí, han corrido a mandar carta a miles de salmantinos para anunciarles pleno en periodo electoral, que van a poner en marcha un programa como el Salamanca Acompaña y solo tiene presupuesto para seis meses. Oigan ustedes ¿Eso no les parece una trampa? ¿Un juego de trileros? Ustedes son unos tramposos, porque solo pretenden ganar elecciones con trampas, como lo vienen haciendo y ya sabemos, desde el año como mínimo, 1999, se acordarán seguramente.

¿Dónde está el impulso real a la creación de empleo? Díganlo, díganlo. Porque van a precarizar la excelencia, la van a precarizar. Y el socorrido puerto seco que ustedes han vendido como mínimo en más de quince años y que la ciudadanía ya está cansada de escuchar pero que ustedes no han hecho realidad y ese anuncio ya no cuela. Han perdido la credibilidad.

¿Dónde está la mejora de servicios públicos municipales? ¿Dónde está la mejora real de los espacios públicos? ¿Dónde están las inversiones de carácter

integral en los barrios de la ciudad con equidad? En definitiva, dónde está el apoyo de verdad que necesitan las personas que vivimos en Salamanca. En ningún sitio. Ustedes no tienen un modelo de ciudad para el futuro. Solo única y exclusivamente representan el pasado. Estos presupuestos son los del pasado, los de la resignación, que no buscan mejorar Salamanca ni la calidad de vida de los salmantinos. No son nuestros presupuestos y no podrán ni contarán con nuestro apoyo, con lo cual, les avanzo que votaremos en contra.

Nuestro modelo de ciudad y de gestionar los recursos públicos no son, no es el modelo que ustedes traen hoy aquí, porque de seguir por el camino que ustedes hoy también plantean, al final, en Salamanca solo quedarán ustedes.

SR. RODRÍGUEZ ALONSO: Bueno, un año más el Grupo Municipal Socialista y Ganemos Salamanca, califican el proyecto de presupuesto municipal como continuista, plano, insulso, lo que en realidad es continuista, plano e insulso es su discurso sobre los presupuestos municipales, que se repite año tras año y que se basa siempre en pintar un panorama negro respecto de los presupuestos y por supuesto, respecto de la ciudad de Salamanca, evitando sistemáticamente año tras año el reconocimiento de los aspectos positivos que contienen los presupuestos. Y que ustedes anclados permanentemente en el discurso de lo negativo, se empeñan en negar.

Y es ahí donde sus discursos, mejor dicho, sus mítines, porque vaya mítines que nos han echado aquí los Grupos de Ganemos y el Grupo Socialista, es ahí donde sus mítines pierden credibilidad. Algo fundamental para generar confianza y seguridad en los ciudadanos.

¿Nos quieren ustedes decir que no comparten que los objetivos principales de los presupuestos sean el fomento del empleo y la generación de actividad económica, la inversión en la ciudad para que esta prospere, la apuesta por las políticas sociales, el compromiso con la calidad de los servicios públicos y el mantenimiento de unas cuentas municipales saneadas y equilibradas? ¿Cuál de estos objetivos les parece mal al Grupo Socialista y al Grupo Ganemos? ¿No están de acuerdo ustedes en que el Ayuntamiento apueste a través de iniciativas

pioneras a nivel nacional y reconocidas por nuestras dos universidades por generar oportunidades de empleo para nuestros jóvenes titulados universitarios y por consolidar Salamanca como la ciudad del talento para que esos jóvenes puedan tener oportunidades de desarrollar su carrera investigadora en nuestra ciudad? ¿Tampoco comparten que el Ayuntamiento destine en 2019 1.650.000 euros a actuaciones de rehabilitación y regeneración urbanas, incluyendo una nueva convocatoria de ayudas para la mejora de la accesibilidad y eficiencia energética en edificios de viviendas? ¿Están en contra de que el Ayuntamiento contemple inversiones por 30 millones de euros para mejorar la ciudad principalmente nuestros barrios en este año 2019?

¿No están a favor de que este Ayuntamiento se dé un impulso, que en este Ayuntamiento se dé un impulso a la ejecución de proyectos relevantes vinculados a la estrategia Tormes +, que van a contribuir directamente a la transformación de barrios como Buenos Aires, Tejares, Chamberí y el Arrabal y a la integración del Río Tormes en la ciudad como un espacio de esparcimiento y de oportunidades? ¿Les parece mal que los presupuestos recojan casi 4.400.000 euros para medidas sociales que persiguen apoyar a personas y familias con dificultades económicas o con menos recursos? ¿O casi cinco millones y medio para servicios de atención domiciliaria como la ayuda a domicilio, comida a domicilio y teleasistencia a personas dependiente y/o mayores? ¿O para el programa Salamanca Acompaña, que por supuesto aparece presupuestado por el coste total anual o casi un millón y medio de euros para fomentar la igualdad de oportunidades y facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral?

¿Tampoco apoyan que el Ayuntamiento dedique más de 52 millones de euros en 2019 para garantizar la calidad de los servicios públicos municipales incluyendo el mantenimiento de los más de 1.500 puestos de trabajo ligados a los mismos? ¿No comparten que el Ayuntamiento cumpla la estabilidad presupuestaria, pague a sus proveedores en plazos muy reducidos y continúe reduciendo su endeudamiento? ¿No apoyan un presupuesto que contiene la

reducción del 5% del Impuesto de Bienes Inmuebles para todos los contribuyentes?

Por cierto, se habla por el Grupo Ganemos de apoyar a los empresarios y por el Grupo Socialista, menos mal porque les quieren subir el Impuesto de Bienes Inmuebles a los empresarios. Le recuerdo Don José Luis que el Impuesto de Bienes Inmuebles se paga en función del valor catastral, por lo tanto, el que es propietario de un inmueble con mayor valor catastral paga más, con menor valor catastral paga menos, y claro, no se fije usted en lo que se ahorra un gran contribuyente, claro, si yo pago un millón de euros de IBI lógicamente claro, me ahorraré más en una rebaja del IBI que quien paga 500 euros, pero es que estoy pagando un millón de IBI. Un millón y otro quinientos, claro, comparemos magnitudes. Por cierto también, los bienes de la Iglesias, como otros bienes que no pagan el IBI es por ministerio de la ley, porque así lo establece la ley. Cambien la ley y ya está.

Es verdad que los presupuestos municipales para 2019 son continuistas, mire, lo son en el esfuerzo del Ayuntamiento por continuar realizando inversiones en la ciudad para mejorar las condiciones de vida de quienes lo habitan y lo visitan. Lo son en seguir poniendo un especial énfasis en la promoción de Salamanca como destino turístico de calidad y referencia de la enseñanza del español. Lo son en continuar apostando por programas de apoyo a quienes quieren poner en marcha una empresa y a quienes quieren tirar para delante de la que tienen. Lo son en proseguir con el desarrollo de programas para facilitar la inserción laboral de los jóvenes y de personas en riesgo de exclusión social o laboral. Lo son en el empeño de hacer de Salamanca un enclave logístico de referencia para el transporte de mercancías en el corredor atlántico y de desarrollar suelo industrial para facilitar la instalación de empresas en Salamanca a precios asequibles. Por cierto, de esto hablaremos muy pronto en este Pleno, veremos cuál es la postura que mantiene el Grupo Socialista entonces.

Lo son en el incremento del apoyo a las entidades de economía social a través de los contratos reservados a centros especiales de empleo y empresas de

inserción social. Lo son en el impulso de programas sociales con resultados satisfactorios contrastados y dirigidos a atender las necesidades de nuestros mayores, de las familias, de nuestros jóvenes o de quienes atraviesan por situaciones de dificultad. Lo son en insistir en el fomento del deporte y en la oferta de una amplia y completa programación cultural y educativa de calidad. Lo son en no cejar en el apoyo y la colaboración con entidades y asociaciones que despliegan una encomiable labor social en nuestra ciudad, contra ese incremento, contra el incremento de ese apoyo, contra el incremento de esa colaboración van a votar ustedes hoy, el Grupo Municipal Socialista y el Grupo Ganemos Salamanca, van a votar en contra de que esas entidades que realizan una encomiable labor social en nuestra ciudad reciban más apoyo de su ayuntamiento. O lo son en seguir facilitando el acceso a una vivienda a familias y personas con menos recursos.

Miren, el presupuesto del Ayuntamiento para 2019 es el resultado del diálogo y la participación, con los vecinos y asociaciones ciudadanas en principio, pues casi el 19% del capítulo de inversiones, casi dos millones y medio de euros se destinan a atender propuestas planteadas a través del mecanismo de los presupuestos participativos. Una cantidad que ascenderá a casi 7.400.000 euros si se añaden las inversiones que se financiarán con el superávit de 2018 y los remanentes del FEDER de la estrategia Tormes +.

Fruto del diálogo también con los agentes económicos y sociales, pues el presupuesto incluye las dotaciones económicas precisas para consolidar y potenciar las medidas que fueron acordadas en 2018 en el seno del Consejo del Diálogo Social, medidas que les parecen muy bien a los agentes económico sociales pero muy mal al Grupo Socialista y al Grupo Ganemos Salamanca, en la línea, precisamente, de las conversaciones mantenidas con dichos agentes que integran ese Consejo y de cara precisamente a renovar dicho acuerdo para 2019.

Y también es fruto del diálogo en el ámbito político. Lógicamente del diálogo con quien ha querido dialogar, con quien ha estado dispuesto a pactar, con

quien ha estado abierto al acuerdo. El único Grupo de la oposición que lo han hecho ha sido el Grupo Ciudadanos, porque es el único que ha presentado propuestas al Gobierno Municipal, pues como usted bien sabe Don José Luis, a pesar del ofrecimiento expreso que le hizo el Alcalde, ni ustedes ni el Grupo Ganemos Salamanca han planteado propuesta alguna para ser negociada de cara a su incorporación en los presupuestos. Y ya sabemos que a usted no le gusta que se aprueben los presupuestos municipales para 2019, no le gusta porque usted antepone sus intereses políticos y partidistas a los de la ciudad. Y se equivoca, se equivoca Don José Luis, como lleva equivocándose en esto el Partido Socialista en este Ayuntamiento desde hace muchos años.

Hablan ustedes de la ejecución de las inversiones. Miren, en primer lugar, el Ayuntamiento de Salamanca es el segundo Ayuntamiento capital de provincia de Castilla y León que más volumen de obra pública licitó en 2018 según datos de la Cámara de Contratistas de Castilla y León. En segundo lugar, el Ayuntamiento movilizó el pasado año una inversión cercana a los 37 millones de euros incluyendo en este importe las inversiones ejecutadas por el Ayuntamiento y el Patronato Municipal de la Vivienda y Urbanismo y las inversiones que al finalizar 2018 se encontraban en proceso de licitación.

Mire, a partir del análisis de los datos publicados por el Ministerio de Hacienda en relación con los presupuestos municipales liquidados de 2017, que son los últimos disponibles, la medida de inversión en los municipios entre 100.000 y 500.000 habitantes fue de 80,3 euros por habitante. En el Ayuntamiento de Salamanca, en la ciudad de Salamanca fue de 129,8 euros por habitante. Datos oficiales, Ministerio de Hacienda, presupuestos liquidados de las ciudades de entre 100.000 y 500.000 habitantes de 2017.

Por cierto, de dicho análisis también se desprenden algunos datos interesantes. Mire, media de gasto en esos municipio de 100.000 a 500.000 habitantes respecto del bienestar comunitario y el medio ambiente, 187 euros/habitante, en Salamanca, 235 euros/habitante. En protección y promoción social, 112 euros/habitante, en Salamanca 134 euros/habitante. En cultura 57

euros/habitante de media, Salamanca 66 euros/habitante. En deporte, media de 39 euros/habitante, en Salamanca 59 euros/habitante. Por tanto, este Ayuntamiento gobernado por el Partido Popular se encuentra por encima de las medias de las ciudades españolas de 100.000 a 500.000 habitantes en cuanto a inversión y en gasto social por habitante. Esa es la realidad. Esos son los datos oficiales.

Hablan ustedes de que este gobierno municipal no invierte en los barrios, una mentira que no por mil veces repetida se convertirá en verdad. Mire, desde 2011 se han urbanizado 402 calles, reforzado el firme de 355, construido 27,6 kilómetros de carril bici, ejecutado numerosas actuaciones para reforzar la accesibilidad de vías, espacios y edificios públicos. Renovados 46,7 kilómetros de la red de abastecimiento y saneamiento. Remodelado la práctica totalidad de las instalaciones deportivas municipales y construido otras nuevas. Reformado los principales parques y mejorado y ampliado otras zonas verdes. Se han habilitado 2715 plazas de aparcamiento gratuito en superficie, reformado o aumentado la red de centros de participación o ejecutado destacadas obras de rehabilitación y recuperación de nuestro patrimonio histórico artístico. Y mire, de todas estas inversiones que le he relatado, más del 90% se han hecho en los barrios. La realidad es que ustedes desprecian a los barrios. Pues votan año a año en contra de las inversiones que los presupuestos recogen para ellos.

En cuanto a las enmiendas del Grupo Ganemos Salamanca, la mayoría reiteración, por cierto, de las presentadas en 2017 y 2018, pues adelanto lógicamente el voto contrario a todas ellas del Grupo Popular por varias razones, que también son las mismas que en años anteriores. En primer lugar, por proponer aumentos de gastos sin cuantificar el mismo por señalar una fuente de financiación inadecuada. En segundo lugar, por pretender la extinción vía enmienda a los presupuestos, de la Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes, algo absolutamente ilegal tal y como señala el Interventor Municipal en el informe sobre la enmienda.

En tercer lugar, por contravenir la legislación básica estatal en materia de

cobertura de plazas a través de la oferta de empleo público.

En cuarto lugar, por vulnerar flagrantemente, tal y como se desprende del informe del Interventor sobre algunas enmiendas, lo dispuesto en el artículo 170.2.b., del texto refundido de la Ley de Haciendas Locales al pretender financiar aumentos de gasto con bajas de crédito vinculado al cumplimiento de obligaciones exigibles al Ayuntamiento en virtud del precepto legal o título legítimo. Y por último por ser contrarias en algunos casos a acuerdos adoptados por el Pleno de la Corporación.

Se habla otra vez de la despoblación y de la pérdida de habitantes. Estamos de acuerdo que es muy importante para fijar la población generar oportunidades. Es curioso que ustedes votan en contra de un presupuesto que propicia precisamente esas oportunidades. Difícil, la verdad que es una curiosa manera de tratar de fijar la población o de luchar contra la despoblación.

Pero también es verdad fíjese usted y lo he dicho muchas veces, que cuando se habla de la pérdida de habitantes de la capital, hay que ponerlo en el contexto de, en primer lugar, que se ha incrementado la población del alfoz, es decir, que hay muchos habitantes de la capital que se han ido a vivir a municipios del alfoz de Salamanca y que también estamos en un contexto de baja natalidad. Por eso esa pérdida de población no es que afecte a Salamanca solo, está afectando a todas las ciudades. Y mire, este argumento que le digo yo, a usted le tendrías que valer, porque sabe, es el mismo que utiliza el Alcalde de Valladolid y Portavoz de la Ejecutiva Federal del Partido Socialista, el Sr. Óscar Puente que precisamente para justificar que Valladolid haya perdido 36.000 habitantes, lo hace precisamente diciendo que es que ha crecido la población de los municipios del alfoz del Valladolid, cosa que es cierta por cierto.

Mire, para concluir. Estamos ante un presupuesto comprometido con el fomento del empleo. Mire, le voy a dar también un dato importante. Desde precisamente, en los últimos cuatro años, de 2015, el paro ha descendido en 3.715 parados menos. Desde Mayo de 2015 a febrero de 2019, hay 3.715 parados menos en la ciudad de Salamanca. Y en cuanto a la afiliación a la seguridad social, que

solo hay datos provinciales, ha crecido en 5.871 afiliados. Por lo tanto, un presupuesto comprometido con el fomento del empleo y la generación de actividad económica, con la inversión, con las políticas sociales, con la calidad de los servicios públicos, con el mantenimiento de unas cuentas municipales saneadas y equilibradas que nos permiten cumplir con los objetivos anteriores, pagar puntualmente y pronto a nuestros proveedores y seguir reduciendo la deuda municipal. Es contra eso, contra lo que ustedes votan hoy.

En definitiva, un presupuesto municipal pensado para satisfacer las necesidades de la ciudad y sus gentes, pensado para satisfacer las necesidades de los ciudadanos. Un presupuesto municipal para que Salamanca siga siendo cada vez más una ciudad mejor para vivir.

SR. RISCO ÁVILA: Bueno, por empezar comentando algunas cosas del final de la intervención del Portavoz del Partido Popular. Claro, se reduce el paro, sólo faltaba ¿no? si se reduce a pasos agigantados la población de nuestra ciudad, solo faltaba que además aumentara el paro. Usted es trágico en su exposición Sr. Rodríguez, no sólo quiere condenar a nuestra ciudad a la despoblación sino que además a las pocas personas que queden, que estén en paro. Ese es el objetivo que ustedes persiguen con su intervención y con su actuación.

Inversiones, las cifras de mayor nivel de inversiones. Usted lo maneja todo y lo envuelve todo en el mismo saco. Claro, las inversiones de este Ayuntamiento suman casi hasta el infinito ¿Por qué? Porque usted las repite año tras año. Y las pone inicialmente y a medio ejecutar y lo que está licitado y lo que se va a licitar y así es el cuento de la lechera. Eso es lo que usted lleva haciendo en este Ayuntamiento 24 años sentado ahí, en ese sillón, 24 años sentado tratando de engañar con las cifras a la ciudadanía y consiguiendo un objetivo, que nuestra ciudad tenga menos jóvenes cada día.

Ese es el trágico objetivo que ustedes, ese es el resultado de 24 años de gestión del Partido Popular y ahora unido con el resto de las derechas. Ese es el resultado. La peor época de nuestra ciudad. Los jóvenes que no se pueden quedar

aquí.

Dice, yo pacto con quien me hace propuestas. Mire, a nosotros, a Ganemos Salamanca se nos desprecia y se nos engaña una sola vez. En el año 2015 cuando llegamos a este Ayuntamiento, le enviamos propuestas para debatir, cuál fue la respuesta del Partido Popular, ninguna, ninguna, absolutamente ninguna respuesta, el desprecio más absoluto a las propuestas de Ganemos Salamanca. ¿Para qué quieren ustedes que les hagamos propuestas? ¿Y ustedes qué reclaman? El desprecio absoluto a las propuestas de Ganemos Salamanca que representamos a los mismos ciudadanos que el grupo de derechas aliado con el PP. Diez mil habitantes nos votaron. El desprecio es lo único que hemos recogido del Equipo de Gobierno.

Miren, este es un presupuesto absolutamente desgano, de la inercia de años anteriores. En las partidas de gasto, lo injusto de los ingresos como hemos dicho antes, pero además, en las ilegalidades. Solo hay que leer el informe del Interventor General. Usted que ha calificado las enmiendas de nuestro Grupo de no sé cuántos calificativos relacionados con la legalidad. Pues lea el que le dedica el Interventor General a su presupuesto, al que presentan, léalo, porque parece que no lo ha leído. Sigue diciendo prácticamente las mismas ilegalidades. Y se lo dice año tras año, por si usted ya va perdiendo memoria, se lo va recordando año tras año. La ilegalidad de la base de las subvenciones, que no están en el estado de gastos, que luego se autorizar al Alcalde a hacer y deshacer. La flagrante ilegalidad de la famosa base 24 que ya ni debería de estar la prórroga de los contratos porque está regulado en la Ley de Contratos. Pero ustedes cicateramente la siguen metiendo en el presupuesto. ¿Saben por qué? Lo tiene que saber todo el mundo, la ciudadanía ¿Saben por qué? para hacer otro caso Aceinsa 2, para hacer con los contratos lo que a ustedes les da la gana, dejarlo eternamente. Cuatro años después de estar caducado el contrato, pero a ustedes eso les da exactamente igual. No respetan esa legalidad que reclaman para los demás.

Este presupuesto es fruto también de su incompetencia y de la desgana. Mire, en el presupuesto de 2019, hay más de 1.600.000 euros que ha habido que

volver a presupuestar este año, ¿Saben por qué? Todo el mundo lo tiene que saber, por la ineptitud e incapacidad del Partido Popular, inversiones que ya estaban en presupuestos anteriores, financiadas con superávit de años anteriores y que ustedes no han sido capaces de ejecutar y ha tenido que volver a meter en el presupuesto, 1.600.000 euros que si ustedes hubieran gestionado bien, se hubieran podido dedicar a más rehabilitación de vivienda, regeneración de barrios, a más creación de empleo. En fin, a más participación de la ciudadanía, en fin, a los objetivos o gasto social o los objetivos que ustedes dicen que tiene el presupuesto.

Otra cuestión novedosa de este presupuesto es que ustedes ya no se cortan con nada. Han juntado en este presupuesto las previsiones para 2019 pero también lo han juntado ya con lo que van a dedicar del superávit del año anterior. Esto es inaudito, no había ocurrido nunca. Para hacer, con qué objetivo, electoralismo, hacer campaña electoral y propaganda electoral burda y dura, tratando a la ciudadanía desde su punto de vista casi como personas que no entienden. Pero además esto lo hacen y se olvidan cuando dicen que tanto los barrios, se han olvidado de la Plaza de Santa Cecilia. El Concejal de Fomento se comprometió en este Pleno a que iba a estar la rehabilitación en el presupuesto del 2019 y ni está en uno ni está en otro.

Hablan ustedes de que sí tienen planes, de que sí tienen planes para esto, y hablan del Tormes +. El Tormes + es una oportunidad histórica para nuestra ciudad por el volumen de inversión pública que va a haber y ustedes despreciando a los barrios, especialmente a los que sufren más los problemas se olvidan de los barrios. Se han olvidado de Buenos Aires. Han modificado el Plan General y no han introducido la regeneración urbana de la zona cercana al barrio. Se olvidan de los barrios y se acuerdan de sus amigos, utilizan el Tormes + para comprar el edificio de la Asociación de Remolacheros con graves problemas económicos. Eso es lo que ustedes hacen con el presupuesto municipal y esa es una de las razones fundamentales por las que Ganemos Salamanca vota en contra.

Presumen de su tiempo gobernando el Ayuntamiento, la lista de

despilfarros, 16 millones de euros despilarrados más 1,3 millones recuperados por Ganemos. Y esperemos a ver lo que cuesta la cacicada del Corte Inglés, que no solo les afecta al Grupo Popular sino a todos los que votaron a favor de ese acuerdo. Hoy publica la prensa que el Ministerio de Defensa va a exigir más de 14 millones de euros a este Ayuntamiento y nosotros exigiremos que los paguen de su bolsillo si es que acaso hay que pagar alguna cantidad.

Frente a esto, Ganemos lo que proponemos es un presupuesto que cumpla con la justicia fiscal, que el IBI de verdad pague más quien más tiene. Que haya en nuestra ciudad un gobierno municipal honesto, de gente decente que represente a la mayoría de la ciudad.

Miren, se necesita un verdadero plan o planes de rehabilitación, no vale solo con esas convocatorias de subvenciones, el Ayuntamiento tiene que liderar esos planes y además, la participación, los presupuestos participativos son un paripé. Lo vimos el otro día en el Consejo de Ciudad, las organizaciones y asociaciones reclamando participación, que se les permita dar iniciativas. Eso es lo que hay que poner en marcha, hacer inversiones con participación ciudadana real donde la gente pueda decidir.

En definitiva, es imprescindible que a nuestra ciudad llegue el cambio real con políticas para los barrios, para la inmensa mayoría que cree empleo y futuro para los jóvenes y este cambio llegará a partir del 26 de mayo con protagonismo desde luego de Ganemos Salamanca.

SR. GONZÁLEZ BUENO: Bueno, después de escuchar otro mitin es que la verdad, si es que no nos deja tampoco qué decirle.

Yo solo quiero recordar estos cuatro años, decir que han sido cuatro años intensos, cuatro años en los que cuatro Concejales, cinco si contamos con nuestra inolvidable Tina, nos hemos llevado nuestras cornadas pero también hemos pasado buenas tardes.

Durante estos cuatro años nos hemos dedicado a hacer lo que dijimos. Hemos hecho lo que dijimos y por eso estamos orgullosos, que es trabajar por Salamanca, por los salmantinos. Poner nuestro granito de arena para una

Salamanca mejor, para que nuestros vecinos, amigos, compañeros, familia, mi hija, el día de mañana, estén orgullosos del trabajo hecho por estos Concejales que un día entramos al Ayuntamiento de Salamanca con paso decidido, paso firme y con la mirada, la responsabilidad en nuestra mirada.

Y ha merecido la pena, vista la mirada atrás, ha merecido la pena. Hoy nos encontramos con una Salamanca mejor a como nos la encontramos, pero queda mucho por hacer. Cada acuerdo, cada negociación en la que hemos conseguido introducir nuestras medidas, propuestas y proyectos, han sido una pequeña victoria, y eso ocurre ahora. El acuerdo de presupuestos alcanzado con el Equipo de Gobierno, y que hoy defendemos será beneficioso para los salmantinos y solo aquel que lo analiza con la lupa del oportunismo político podría criticarlo. No me imagino a estos Grupos Municipales de la oposición destructiva que ya están en campaña electoral con estos mítines grandilocuentes, cuando acudan a hablar con los vecinos y les dirán, yo voté en contra del presupuesto que llevaba a remodelar la Plaza de Barcelona. Yo voté en contra del presupuesto que hacía posible que se hiciera el vial del Hospital de Salamanca, yo voté en contra de un presupuesto que llevaba más del 58% de gasto social.

No lo van a hacer, claro que no lo van a hacer. Sólo la miopía que produce una campaña electoral puede llevarlos a criticar lo que es bueno para Salamanca.

En Ciudadanos no hemos caído en esa política destructiva que algunos, como digo, ejercitan, hemos sido coherentes, hemos sido responsables y hemos llevado a la política constructiva incluso cuando podría ser lesivo para nuestros propios intereses. Pero lo hemos dejado de lado. No hay mejor sensación que salir de este Pleno con el trabajo, sabiendo, con la sensación del trabajo bien hecho y así hemos hecho.

Hoy se aprueban unos buenos presupuestos para Salamanca. Son unos buenos presupuestos para los salmantinos, para que Salamanca se convierta en una ciudad de oportunidades, esa ciudad que tanto necesitamos. La ciudad de oportunidades se consigue con el fomento del empleo y la generación de actividad

económica, con políticas sociales que no dejen a nadie de lado. Ustedes señores de la política de la oposición irresponsable, destructiva, no van a apoyar estos presupuestos. Tendrán que ver luego a sus vecinos, a sus compañeros y decirles que no han apoyado estos presupuestos, pero sé que no va a ser así, porque serán los primeros en decir que ustedes lo apoyaron, ustedes aportaron, porque ustedes es lo que llevan haciendo cuatro años. Nosotros, estamos orgullosos del trabajo bien hecho. Estos presupuestos son los que Salamanca necesita y votaremos en consecuencia.

SR. MATEOS CRESPO: Bien, Sr. Portavoz del Grupo Popular, usted intenta jugar a la estrategia del miedo, y usted lo que no se da cuenta, es normal, porque usted ha perdido la perspectiva del paso del tiempo. Lleva aquí 25 años y la ha perdido. Los tiempos cambian, usted probablemente no. Sigue siendo el mismo conservador de hace tanto tiempo. Pero la gente piensa distinto. La gente cambia la perspectiva. La gente quiere cambios. La gente no quiere que le metan miedo, porque el miedo entre otras cosas, ya lo han perdido. Le han perdido el miedo que ustedes han intentado inocular en la ciudad de Salamanca.

No diga que haya compromisos con entidades sociales que se van a romper. Porque no solo se van a mantener los compromisos con esas entidades sociales sino que se van a ampliar con un gobierno de cambio a partir de mayo de este año. Con ustedes lo único que tienen es precariedad y con nosotros van a tener oportunidades y futuro. Eso es lo que ustedes traen a la ciudad de Salamanca, también a las entidades sociales.

Pero miren, pero cómo vamos a votar a favor de unos presupuestos que ustedes han elaborado y que no tienen más que mentiras, engaños y trampas. ¿Cómo lo vamos a hacer? Yo entiendo que ustedes sean capaces de engañar a quienes ni siquiera en su propio Partido les salen las cuentas. Yo lo entiendo. ¿Pero a nosotros? ¿A nosotros cómo nos va a engañar si les conocemos desollados? Y ya la ciudadanía salmantina les conoce desollados.

Mire, hoy no votamos en contra de Salamanca, lo hacemos en contra de quienes han engañado a los salmantinos. Y cuando vayamos a los barrios les

diremos a los vecinos, mire, nosotros hemos votado en contra de quienes llevan 25 años engañando, y así, solo así, se gana la credibilidad y no con la mentira y el engaño. La mentira y el engaño que ustedes están intentando inundar de titulares estos días en pleno proceso electoral.

Porque ustedes no tienen credibilidad. ¿Pero cómo van a hacer algo que ustedes no han sido capaces de hacer en 25 años? ¿Con ese bagaje cómo van a ir a la ciudadanía salmantina a las próximas elecciones? ¿No se dan cuenta que ustedes no van a poder hacer promesas creíbles? Porque no tienen un proyecto creíble para la ciudad. Su proyecto se resume en 10.000 habitantes menos.

Y mire, deje ya de utilizar la falacia del alfoz. Le voy a poner un caso que soy yo mismo. Ninguno de mis mejores amigos está en Salamanca, ni en el alfoz, están fuera, porque ustedes y sus políticas les han expulsado, porque no han encontrado oportunidad y empleo aquí, personas formadas, capacitadas, que no están en Salamanca, ninguno. Y ustedes sin embargo a sus amigos o a sus parientes les buscan empleo, ya sabemos cómo, o en Salamanca o incluso en Zamora. Eso es no tener vergüenza. Eso es no tener vergüenza señores del Partido Popular. Y ustedes no pueden ir a las próximas elecciones con engaños y mentiras. Mire, ustedes se comparan con otras ciudades, y me parece muy bien que lo hagan, pero es que yo les voy a comparar con ustedes mismos. ¿O acaso es que el año pasado cuando presupuestaron más de 40 millones de euros de inversiones ya sabían que estaban engañando? Porque del resultado del presupuesto anterior de las inversiones dejaron en concreto 24.622.197,83 euros sin ejecutar, más del 60%. Más de la mitad de los recursos que ustedes dijeron que iban a invertir en la ciudad no lo hicieron. Son recursos que dejaron de generar empleo y oportunidades en la ciudad de Salamanca ¿Acaso ustedes no tienen una explicación razonable que darles a los salmantinos?

O por ejemplo, el millón de euros de rehabilitación para viviendas, que por cierto, fue una propuesta del Partido Socialista, y usted dice que no hay propuesta del Partido Socialista. Vaya a las actas de estos plenos, más de 100 mociones

aprobadas por unanimidad con propuestas concretas del Partido Socialista, en este Pleno, ahí están las propuestas, búsquela, busque la constructividad de nuestra posición política en este Ayuntamiento ahí, no lo haga desde su perspectiva miope, de cómo ve la política con viejas prácticas de la mala política además.

Usted no representa aquí el futuro, representa más que nunca el pasado. Y hay que pasar página porque usted, ustedes, su pasado es en blanco y negro. Y nosotros jamás, hablaremos mal de Salamanca, pero sí lo haremos de quienes han llevado a la situación de Salamanca en la que se encuentra. Ustedes, si van por la calle, les pararán, fundamentalmente para pedirles más oportunidades y más empleo y sobre todo, para pedirles que se pare ya de una vez por todas la decadencia a la que han llevado a la ciudad de Salamanca. Es un clamor social, es un clamor social, de verdad. Y ustedes venden cuestiones año tras año y la ciudadanía está más informada que nunca, por diferentes medios, y saben que ustedes les están engañando una vez más.

Mire, dice usted, les parece mal las líneas generales que llevan en el presupuesto, pues no, claro que no, tampoco nos parecería mal si por equivalencia ustedes prometieran un viaje a la luna a cada salmantino y lo pusieran en los presupuestos. Claro, sería maravilloso, estupendo, fantástico, pero irreal. Ese es el problema que tienen sus presupuestos, que son irreales. Están llenos de anuncios falaces, que no van a poder cumplir y nos basamos en la evidencia. En la evidencia de estos años que ustedes mismos cuando han presupuestado no han sido capaces de ni siquiera gestionar el presupuesto que ustedes pretendían aprobar.

Y hoy pretenden, una vez más la artimaña electoral para intentar engañar a la ciudadanía salmantina de lo que no han hecho antes. Porque no lo han hecho en 25 años y no lo van a hacer ahora. No lo van a hacer ahora.

La ciudadanía salmantina estamos hartos de las mentiras, hartos. Hartos de sus redes, que intentan infundir el miedo en la ciudad de Salamanca, pero esta ciudad a partir de mayo será una ciudad libre de miedos que mire al futuro, que deje atrás al pasado en blanco y negro y mire, y ya voy terminando Sr. Alcalde, al

futuro en color de esperanza, de optimismo y que crea de verdad en el potencial que tiene la ciudad de Salamanca y que ustedes lo único que han hecho ha sido ahogarlo para dinamitarlo. Salamanca tiene futuro y ese futuro no pasa por ustedes.

SR. RODRÍGUEZ ALONSO: Bueno, respecto de la intervención del Portavoz del Grupo Ganemos, simplemente decirle que mire, si hemos urbanizado 402 calles, reforzado el firme de 355, se han construido 27,6 kilómetros de carril bici o renovado 46,7 kilómetros de redes, entiendo que no serán los mismos que se van a urbanizar este año, ni las mismas redes que se van a renovar este año ¿no?

Por lo tanto eso de que las inversiones son las mismas año tras año, hombre, no, no pueden ser las mismas, porque si no estaríamos urbanizando la misma calle todos los años y eso no es así. Por lo tanto, es que hay críticas que son tan ridículas que la verdad es que cuesta muy poco desmontarlas Don Gabriel.

Mire, hablan ustedes de ilegalidades otra vez. Pero oiga, cómo se atreve usted, pero si tiene usted un informe del Interventor encima de la mesa que le dice que la mayor parte de sus enmiendas vulneran flagrantemente la legalidad. Sí, si ustedes fueran coherentes con sus discursos hoy deberían retirar las enmiendas y no someterlas a votación de este Pleno, porque son ilegales, pero flagrantemente ilegales. Y ustedes aquí, las sostienen.

¿Qué es lo que pasa? Miren, siguen hablando ustedes de cosas que han sido zanjadas por los Juzgados. ¿Por qué? Porque mire, ustedes desprecian la legalidad, desprecian las resoluciones judiciales como desprecian a los funcionarios públicos cuando no bailan al son que ustedes tocan. Esa es la realidad de Ganemos Salamanca, ese es el sectarismo de Gánennos Salamanca, por cierto, en el que encuentran muchas veces la complicidad del Partido Socialista.

Mire, habla usted de que el Tormes + desprecia a los barrios, pero oiga, si es una estrategia que va a transformar los barrios de Tejares, Chamberí, Buenos

Aires y el Arrabal. Lo que debía decir usted es que ustedes no apoyaron esa estrategia en su momento y que quisieron quitarle las inversiones del Tormes + a esos barrios del Trastornes para llevárselos a otra zona de la ciudad menos necesitada de esas inversiones. Eso es lo que ustedes plantearon aquí en este Pleno, pero claro a ustedes se les ha olvidado. ¿A que no se lo dicen eso a los vecinos de Tejares, Chamberí, Buenos Aires y el Arrabal? ¿A que no se lo dicen?

Mire, la intervención del Portavoz del Partido Socialista, bueno, la verdad es que tampoco tiene mucha novedad Don José Luis. Es verdad que usted se empeña en actuar más, en teatralizar un poquito más, bueno, es verdad, pero la verdad es que no tiene tampoco mucha chicha lo que usted nos dice. Habla usted de panoramas en blanco y negro, pero oiga, si no hace más usted que pintar panoramas negros de la ciudad. Si son ustedes los que están anclados en el negacionismo permanente. Si para ustedes en esta ciudad todo está mal. No hay nada positivo. Incluso hasta lo que nos reconocen otros como las Universidades, los agentes económicos y sociales, los vecinos. Ni siquiera ustedes son capaces de reconocérselo. Ustedes sí que pintan un panorama de blanco y negro.

Mire, habla usted de clamor social. Pero mire, es el mismo clamor social que llevan anunciando ustedes bastantes años, por cierto. La verdad es que no sé si es que a usted el clamor social no lo escucha bien o no lo detecta bien, pero yo desde luego ese clamor social lo llevan diciendo ustedes desde hace muchos años, existe un clamor social. Bueno, mire, lo que existe es un clamor social porque en este Ayuntamiento las cosas se hagan con sensatez, que se hagan con rigor y que se gestione bien, y que al final, hay una realidad que es indiscutible, mire, y que usted no la puede negar por mucho que se empeñe, porque eso sí que es un clamor social.

Mire, y es que esta ciudad en estos años ha progresado. Y que hoy vivimos en una ciudad distinta y mejor que la que teníamos hace años. Y eso ha sido gracias a la gestión municipal liderada por el Partido Popular. La realidad es que ustedes votan hoy en contra de unos presupuestos que hacen posible la colaboración con las entidades sociales como son los presupuestos los que hacen

posible las inversiones. O los programas de fomento del empleo, y están votando en contra.

Mire, habla usted de no tener vergüenza. Mire, con todos los respetos, no tener vergüenza es hacer afirmaciones como las que ha hecho usted en este Pleno. Eso si es no tener vergüenza, lo que pasa es que usted pierde muchas veces los papeles Don José Luis, los pierde porque se pone nervioso. No se ponga usted tan nervioso, hombre, no se ponga. Yo sé que ha pasado usted un proceso interno además complicado también, pero mire, han pasado ustedes un proceso interno complicado no se ponga usted tan nervioso. Y desde luego por favor, no haga afirmaciones que lo que hacen es ponerle a usted en muy mal lugar.

Mire, en todas las ciudades le pregunto, ¿Siguen viviendo y trabajando los que nacieron allí? ¿En todas las ciudades uno nace y se queda a vivir y trabajar en esa ciudad? ¿O es verdad que hoy además en un mundo, cada vez más globalizado, hay movilidad? Oiga, pero permíteme usted, no me utilice usted el argumento de es que mire, mis amigos se han tenido que ir a trabajar fuera. Hombre mire, es que permíteme, hay gente que se va a trabajar fuera y hay otra gente de fuera que viene a trabajar a Salamanca. ¿O cuánta gente de fuera de Salamanca está hoy viviendo en Salamanca?

Por lo tanto, en todo caso mire, el discurso del alfoz, el discurso del crecimiento de la población del alfoz, ya le he dicho hombre que no deben ser tan descabellados, si lo utiliza su Portavoz de la Ejecutiva Federal, el Alcalde de Valladolid, Óscar Puente, por lo tanto, hombre, algo debe ser real.

Mire, el próximo mes de mayo Don José Luis, en las elecciones municipales, quienes quieran para el Ayuntamiento un gobierno municipal que garantice la estabilidad y que ofrezca seguridad, confianza y capacidad de gestión, mirarán al Partido Popular y al candidato a la Alcaldía Don Carlos García Carbayo. Nada de eso lo podrán encontrar en el Partido Socialista ni en usted, dispuesto a formar en el Ayuntamiento de Salamanca un gobierno con la izquierda radical que representa todo lo contrario a lo que antes he mencionado, mal que le

pese a usted.

1.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR SOBRE APROBACIÓN DEL LÍMITE MÁXIMO DE GASTO NO FINANCIERO DEL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA PARA EL EJERCICIO 2019.

“La Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Régimen Interior, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de marzo de 2019, conoció el expediente de referencia aprobando el siguiente Dictamen:

EXPEDIENTE INCOADO PARA APROBAR EL LÍMITE MÁXIMO DE GASTO NO FINANCIERO DEL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA PARA EL EJERCICIO 2019

Primero: El día 25 de febrero de 2019 el Interventor del Ayuntamiento emitió el siguiente informe:

“El artículo 30.1 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, determina que las Corporaciones Locales deberán aprobar en sus respectivos ámbitos el límite máximo de gasto no financiero, teniendo en cuenta los expedientes de modificación presupuestaria aprobados, el límite máximo de gasto no financiero para 2019, al día de la fecha que puede aprobar el Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la citada ley orgánica, es de 159.543.936,57 €.

Segundo: Con fecha 25 de febrero de 2019, el Ilmo. Sr. Alcalde, en aplicación de lo establecido en el artículo 30.1 de la L.O. 2/2012, de 27 de abril, y de conformidad con el informe del Interventor, ha formulado la siguiente propuesta.

“Que el límite máximo de gasto no financiero del Ayuntamiento para el ejercicio 2019, a 25 de febrero de 2019, sea de 159.543.936,57 €”.

La Comisión, vista la propuesta y los informes que anteceden propone a V.E.: APROBAR que el límite máximo de gasto no financiero del Ayuntamiento para el ejercicio 2019 sea, a fecha 25 de febrero de 2019, de 159.543.936,57 €”.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, con la abstención de los Grupos Ganemos Salamanca [4 concejales] y Grupo Socialista [6 concejales] y con los

votos a favor de los Grupos Ciudadanos [4 concejales], y Grupo Popular [11 concejales] acuerda, por 15 votos a favor, aprobar el dictamen que antecede.

2.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR SOBRE APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA EL EJERCICIO 2019.

“La Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Régimen Interior, en sesión ordinaria celebrada el día 12 de marzo de 2019, ha conocido el expediente de referencia, aprobando el siguiente DICTAMEN:

EXPEDIENTE INCOADO PARA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL EJERCICIO 2019

I. La Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Régimen Interior ha conocido del Expediente Incoado para la Aprobación del Presupuesto General de la Corporación para el 2019, integrado por el Presupuesto propio del Ayuntamiento y los del Patronato Municipal de Vivienda y Urbanismo y del Organismo Autónomo de Gestión y Recaudación, así como los Estados de previsión de Gastos e Ingresos de la Sociedad “Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca, S.A.U.”

El Presupuesto General contiene para cada uno de los Presupuestos que lo integran, los Estados de Gastos e Ingresos así como las Bases de Ejecución. Asimismo se unen al Presupuesto el Anexo de Inversiones y su financiación, el Estado de Consolidación del Presupuesto de la Entidad con el de todos los Presupuestos y Estados de Previsión de sus Organismos Autónomos y Sociedades Mercantiles y el Estado de Previsión de Movimientos y Situación de la Deuda.

El Presupuesto ha sido formado por la Alcaldía-Presidencia y al Expediente se le ha unido la siguiente documentación: Memoria Explicativa de su contenido y de las principales modificaciones que presenta en relación con el vigente, Liquidación del Presupuesto de 2017 y Liquidación del Presupuesto de

2018, anexo de personal, anexo de las inversiones a realizar durante el Ejercicio, informe económico-financiero elaborado por la Directora de la Oficina Presupuestaria, el preceptivo Informe del Interventor del Ayuntamiento así como el informe relativo al cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria en la aprobación del Presupuesto del Ayuntamiento de Salamanca para el Ejercicio 2019.

Examinado el Expediente por la Comisión, se propone a V.E. acuerde:

PRIMERO: Aprobar el Estado de Consolidación del Presupuesto General por importe de 171.245.493,79 € en ingresos y 171.531.418,57 € en gastos, dentro del cual se aprueba el Presupuesto del Ayuntamiento, equilibrado en gastos e ingresos en 152.478.896,55 €, el de la E.P.E. Patronato Municipal de Vivienda y Urbanismo, equilibrado en gastos e ingresos en 18.150.000,00 €, el del Organismo Autónomo de Gestión Económica y Recaudación, equilibrado en Gastos e Ingresos por importe en 3.075.205,49 €, el de la Sociedad Mercantil “Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca, S.A.U.” por un importe de 3.551.198,58 € y el de la Entidad Mercantil Mercasalamanca por un importe de 1.662.057,88 € en ingresos y 1.947.982,76 € en gastos.

Así mismo, se establece, según lo dispuesto en el Art. 21.6 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, que las modificaciones efectuadas sobre el Presupuesto Prorrogado se entenderán hechas sobre el Presupuesto que se apruebe definitivamente, excepto los ajustes y las modificaciones contenidas en los expedientes de transferencias de créditos efectuadas sobre el Presupuesto prorrogado, que se consideran incluidas en los créditos iniciales, por lo que deberán ser objeto de anulación.

SEGUNDO: Aprobar la Memoria de la Alcaldía al Presupuesto General explicativa del contenido del mismo y de las principales modificaciones que presenta en relación con el vigente, así como los documentos a los que hace referencia el artículo 165 del Texto Refundido de la L.R.H.L. y los Anexos a los que hace referencia el artículo 168 del mismo texto legal.

TERCERO: Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto General,

conteniendo las prevenciones legalmente incorporables de los Presupuestos que lo integran.

CUARTO: Exponer al público, por quince días, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, la APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA PARA EL EJERCICIO 2019, considerándose definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, continuando su tramitación administrativa en la forma prevista en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales”.

Enmiendas presentadas por D^a Virginia Carrera Garrosa sobre “Empleo y Vivienda” al presupuesto y RPT de la Corporación para 2019.

“Que a la vista de la apertura de plazo, tras el dictamen de la comisión de Hacienda, y con arreglo al art. 87.1.b) del Reglamento Orgánico de este Ayuntamiento, presento el siguiente BLOQUE DE ENMIENDAS SOBRE EMPLEO y VIVIENDA al presupuesto y RPT de la corporación municipal para 2019.

PROPUESTAS ECONÓMICAS EMPLEO Y VIVIENDA.

Proponemos un incremento de 3.130.000 € destinados a estas políticas fundamentales de creación de empleo, dinamización económica y acceso a la vivienda.

PRIMERA.- Plan de recuperación del empleo público.

Ganemos Salamanca propone recuperar el empleo público, mediante la contratación de nuevo personal, elevando el gasto del capítulo I en 1.159.994€

De este modo proponemos mejorar la cobertura de plazas en el área de participación ciudadana y ampliar el personal en los CEAS, las instalaciones deportivas, Intervención, Contratación, Urbanismo y proyectos, etc.

Además proponemos aumentar las plazas en las Escuelas Infantiles Municipales, incluyéndose en esta partida el coste de dicha ampliación.

SEGUNDA.- Plan de rehabilitación y regeneración de barrios

En los presupuestos del pasado año ya exponíamos la necesidad de un Plan de rehabilitación de barrios y viviendas, solicitando la incorporación de créditos al menos por valor de 1 millón de euros para 2018.

Para este año 2019, ha dotado una partida con 1.300.000 euros incluida en la transferencia para el Presupuesto de la EPE Patronato Municipal de Vivienda y Urbanismo, que proponemos pase al Presupuesto del Ayuntamiento de Salamanca. Sin embargo, esta medida estrella del programa de Ganemos Salamanca, creemos que sigue siendo escasa su dotación y por ello, proponemos un auténtico Plan de Rehabilitación de Vivienda y Regeneración de Barrios, aumentando su importe en 1.000.000€ más, con el fin de llegar a una dotación total de 2.300.000 euros dentro del Presupuesto del Ayuntamiento.

TERCERA.- Plan de Vivienda

Las políticas del Plan de Vivienda proponemos dotarlas de 600.000 € este año 2019, destinadas a políticas de intervención en el mercado del alquiler y ampliar el acceso al parque público de viviendas y a recursos residenciales, priorizando en personas en riesgo de vulnerabilidad social (personas sin hogar, mujeres maltratadas, etc.) así como reforzar los equipos de calle y de inclusión social.

CUARTA.- Dinamización económica de los barrios

Mantenemos nuestra propuesta de dinamización de mercados populares en los barrios, además del mercado de san Justo por lo que le asignamos una partida específica de 100.000€.

QUINTA.- Apoyo al cooperativismo y a las y los autónomos y emprendedores

Aumentar el apoyo al cooperativismo y a la economía social con un programa específico para este sector con una partida específica de 75.000 €.

También es necesario aumentar las ayudas a las y los autónomos con una partida específica de 95.000 €.

SEXTA.- Aumentar el apoyo a las lanzaderas de empleo y a la formación en idiomas:

Aumentar el apoyo a las lanzaderas de empleo y a la formación en idiomas, creando una partida de 100.000€.

SÉPTIMA.- Previsión para la reforma y rehabilitación de la Plaza de Santa Cecilia (Barrio de San José):

Se consigna la cantidad de 6€ (al igual que otras partidas del proyecto de Presupuesto), con el objetivo de que sea aumentada en la cantidad necesaria para la rehabilitación de esta plaza, con cargo al remanente de tesorería de la liquidación del Presupuesto Municipal de 2018.

FINANCIACIÓN DE LAS MEDIDAS PROPUESTAS.

Los ingresos requeridos ascienden a 3.130.000€ por lo que las bajas necesarias para financiar estas medidas serían las siguientes:

Mayores ingresos: 750.000€

Aplicación 116.00 IIVTNU: se aumenta en 200.000€

Aplicación 290.00 ICIO: se aumenta en 550.000€

Bajas en gastos: 2.380.000€

Aplicación 920.20-150.00. Productividad: se minora en 367.000€

Aplicación 920.20-151.00. Horas extraordinarias: se minora en 200.000€

Aplicación 430.98-850.92. Acciones Zaldesa: se minora en 1.300.000€

Varias aplicaciones. Honorarios: se minora en 273.000€

Varias aplicaciones. Otras actuaciones: se minora en 240.000€

Por todo lo expuesto,

SOLICITO se incluya este bloque de propuestas como enmienda al dictamen de la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Régimen Interior, relativo a los presupuestos y la RPT del Ayuntamiento de Salamanca para 2019 conforme el art. 87.1 b) del reglamento orgánico municipal, incluyéndose para su consideración, debate y votación en el pleno del próximo 15 de marzo”.

Votación de las Enmiendas que anteceden: El Excmo. Ayuntamiento Pleno, con los votos a favor del Grupo Ganemos Salamanca [4 concejales], la abstención del grupo Socialista [6 concejales] y con los votos en contra de los

Grupos Ciudadanos [4 concejales], y Grupo Popular [11 concejales] acuerda, con 15 votos en contra, desestimar las enmiendas que anteceden.

Enmiendas presentadas por D^a Pilar Moreno González sobre “Cultura, Educación, Deporte y Bienestar Social” al Presupuesto y RPT de la Corporación para 2019.

“Que a la vista de la apertura de plazo, tras el dictamen de la comisión de Hacienda, y con arreglo al art. 87.1.b) del Reglamento Orgánico de este Ayuntamiento, presento el siguiente BLOQUE DE ENMIENDAS SOBRE CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTE Y BIENESTAR SOCIAL al presupuesto y RPT de la corporación municipal para 2019.

PRIMERA.- Recuperación de la gestión de las actividades culturales y educativas de la ciudad por parte de esta Corporación.

El Ayuntamiento de Salamanca tiene delegadas en la Fundación de Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes, la gestión de prácticamente todas las actividades culturales que se realizan en la ciudad, la organización de las fiestas y la gestión de los espacios culturales, así como su responsabilidad en la participación en la educación infantil, escolar y musical.

De esta forma, desde los años 2004, 2009 y posteriormente en el 2011 con la fusión de las dos Fundaciones (saberes y cultura) creadas desde el grupo popular, este ayuntamiento se limita a entregar todos los años una importante suma de dinero, que cada año es mayor, dentro del aparatado de Subvenciones Nominativas a este organismo, para que desde el mismo se gestione y se decida la política en estos aspectos tan relevantes para la ciudadanía.

La FSCCS dispone de unos estatutos y una organización diferente al funcionamiento del Ayuntamiento, con una política de personal y contratación que no sigue las mismas normas de la función pública. Al mismo tiempo la elaboración de presupuestos y la rendición de cuentas se realizan ante el Patronato de la misma, sin que el mismo sea público, y en el que la representación de los miembros de esta corporación no es democrática.

Por todo ello proponemos la recuperación de la gestión de las actividades

culturales y educativas, y la supresión de la Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes.

SEGUNDA.- Puesta en marcha de dos bibliotecas en las zonas de Puente Ladrillo y Pizarrales como inicio de la extensión de la Red de Bibliotecas Municipales.

Salamanca dispone de una red de bibliotecas calidad, sin embargo algunos barrios siguen sin disponer de una biblioteca. Las bibliotecas son verdaderas referentes culturales, no sólo lugares para el acercamiento y disfrute de la lectura, sino que son indiscutibles espacios de desarrollo de distintos espectáculos y eventos culturales y artísticos.

Con el fin de extender la Red de Bibliotecas Municipal a todos los barrios, para asegurar los servicios bibliotecarios de cercanía a toda la ciudadanía y por lo tanto, aumentando progresivamente el número de bibliotecas en las zonas que no disponen de ellas.

Se propone la puesta en marcha de de una biblioteca a lo largo de este año en estos barrios y con una inversión de 300.000€.

TERCERA.- Ampliación de plazas en las escuelas infantiles:

El ayuntamiento de Salamanca dispone en la actualidad de cuatro escuelas infantiles para niños y niñas de 4 meses a tres años En una enmienda del año pasado solicitamos la ampliación del horario de las escuelas municipales infantiles para favorecer la conciliación.

Sin embargo sigue existiendo una demanda mayor de las plazas ofertadas, que desde hace años no se ha visto aumentada, y que afecta especialmente en la edad de 1 a 2 años, que ha impedido que todos los demandantes obtuvieran plaza.

Se propone la ampliación de una línea de nivel de 1 a 2 año en las escuelas en las que la demanda es mayor: Rollo y Garrido.

Para la financiación de estas líneas se propone 250.000€.

CUARTA.- Construcción o adecuación de un espacio municipal para Casa de la Música y de las Artes

Pese a que nuestra ciudad cuenta con dos conservatorios de música, el Conservatorio Profesional y el Conservatorio Superior, en la actualidad el colectivo de músicos/as no tiene espacio de carácter público donde ensayar ni dispone de ningún tipo de apoyo a la hora de poder alquilar un local de ensayo.

Esta misma situación la vienen padeciendo los y las artistas de artes escénicas, porque aunque existe un centro construido para cubrir esas expectativas, pero que no puede ser utilizado.

Por ello, el objeto de crear una Casa de la Música y para el desarrollo de otras Artes, es apoyar a estos colectivos y por tanto generar un espacio que garantice sus posibilidades de ensayo e incluso de actuación de forma sencilla y accesible.

Para esta enmienda no se precisa presupuesto, porque seguimos proponiendo el espacio de Las Adoratrices, en la actualidad propiedad de Caja Duero, y sin actividad, que podría pasar a gestión municipal, o bien por una cesión de esta entidad o por un acuerdo con la empresa de El Corte Inglés, reponiendo la deuda pendiente con la ciudadanía salmantina.

QUINTA.- Inversión en espacios al aire libre para deportes y actividades físicas para jóvenes.

Además de los aparatos biosaludables para personas mayores que se están instalando en nuestra ciudad, se necesitan otro tipo de aparatos y espacios para las actividades deportivas al aire libre de los jóvenes que puedan practicar las mismas en los parques de nuestra ciudad.

Por ello proponemos la inversión de 50.000€ para la construcción de una Pista de Crossfit y Calistenia con la participación de los jóvenes que realizan estos deportes en el parque que decidan.

SEXTA: Arreglo del Campo de Fútbol de La Salud

En los presupuestos se incluye una cantidad para arreglar el campo de Reina Sofía, sin embargo la demanda de más y mejores instalaciones deportivas para la práctica de los deportes al aire libre, especialmente deportes de fútbol, tanto por mujeres y hombres sigue en aumento, por ello se propone que se

acometa el arreglo del campo de Fútbol de la Salud, que en la actualidad está infrautilizado y que presenta grandes problemas de conservación accesibilidad para que pueda ser compartido por más clubes deportivos de Salamanca.

Presupuesto para el mismo: 100.000€ que se añadirían a los 400.000€ que ya están incluidos a cargo del superávit.

SEPTIMA.- Cumplimiento de compromisos con la moción para la Difusión de Testamento Vital y apoyo a los cuidados paliativos.

Esta Corporación en el mes de julio de 2017 se comprometió a llevar a cabo una serie de actuaciones en relación con este tema. Algunas de ellas necesitan una inversión, como el establecimiento de un procedimiento de apoyo económico para los gastos producidos por la necesidad de ayudas técnicas a las familias de personas en situación terminal,

Proponemos 20.000€ como subvención en concurrencia competitiva para financiar los gastos producidos por las ayudas técnicas necesarias para poder estar las fases finales de la vida en el domicilio.

OCTAVA.- Cumplimiento de compromisos con la moción para la puesta en marcha de un servicio de acompañamiento para personas con dificultades

Esta Corporación en el mes de septiembre de 2017 se comprometió a establecer un protocolo de intervención puntual, profesional y personalizado que incluía el acompañamiento, orientado a personas con dificultades y merma de autonomía, que diera respuesta a personas vulnerables que carezcan de los apoyos familiares y/o sociales para garantizar su acceso a los servicios sociales.

La financiación de esta enmienda se financiará con la correcta dotación del personal en los CEAS, ya propuesta en la enmienda primera de empleo.

NOVENA.- Cumplimiento de compromisos con la moción para la prevención de la Intolerancia y la Xenofobia en la Ciudad de Salamanca

Esta Corporación en el mes de julio de 2017 se comprometió a aumentar la dotación presupuestaria y mejorar los programas existentes destinados a la prevención de la intolerancia y la xenofobia en los centros de educación infantil,

primaria y secundaria del municipio, para que puedan programarse más actividades a lo largo de todo el curso escolar; además de promover acciones dirigidas a nuestras personas mayores en todos los barrios de la ciudad. Además de ello se comprometió crear una línea específica de subvención finalista destinada a organizaciones sin ánimo de lucro mediante convocatoria abierta destinada a financiar actividades de prevención de la intolerancia, el fomento de la diversidad, la lucha contra los discursos del odio y la discriminación.

Para cumplir estos compromisos proponemos 50,000€ para estas actividades.

DECIMA.- Puesta en marcha de actuaciones para mejorar la Seguridad Vial

En Salamanca seguimos manteniendo un alto número de atropellos y colisiones en la vía pública, en el año 2018 se han producido tres muertes por atropellos. La OMS reconoce que la pérdida de salud por efecto de los atropellos puede y debe ser prevenida. Nuestra ciudad sigue manteniendo en su diseño una política de supremacía del tráfico rodado sobre los peatones, y además los atropellos se concentran en algunas vías. La actuación se ha limitado en este último año a la colocación de algunos radares para controlar la velocidad en algunos puntos con medidas coercitivas, sin embargo la sobreelevación de los pasos de peatones enlentece el tráfico de manera general y protege al peatón. Ganemos Salamanca proponemos una inversión específica para sobreelevar pasos de peatones en estos “puntos negros” e instauración de campañas de sensibilización dirigidas especialmente a conductores.

Para ello proponemos la inversión de 120.000€ para estas actuaciones.

FINANCIACIÓN DE LAS MEDIDAS PROPUESTAS.

Los ingresos requeridos para financiar las enmiendas de gasto propuestas ascienden a 890.000€, por lo que proponemos la baja de las siguientes partidas:

Aplicación 165.10-221.00. Alumbrado público. Se minorará en 200.000€

Aplicación 133.10-327.00. Contrato señalización. Se minorará en 297.000€

Aplicación 430.99-850.90. Mercasalamanca. Se minorará en 186.000€

Aplicación 336.10-780.00. Subvención Dominicos. Se minorará en 60.000€

Varias aplicaciones. Honorarios. Se minorará en 47.000€

Aplicación 342.10-627.90. Se minorará en 100.000€

Por todo lo expuesto,

SOLICITO se incluya este bloque de propuestas como enmienda al dictamen de la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Régimen Interior, relativo a los presupuestos y la RPT del Ayuntamiento de Salamanca para 2019 conforme el art. 87.1 b) del reglamento orgánico municipal, incluyéndose para su consideración, debate y votación en el pleno del próximo 15 de marzo”.

Votación de las Enmiendas que anteceden: El Excmo. Ayuntamiento Pleno, con los votos a favor del Grupo Ganemos Salamanca [4 concejales], la abstención del grupo Socialista [6 concejales] y con los votos en contra de los Grupos Ciudadanos [4 concejales], y Grupo Popular [11 concejales] acuerda, con 15 votos en contra, desestimar las enmiendas que anteceden.

Enmiendas presentadas por D. Gabriel de la Mora González sobre “Democracia, Transparencia y Participación” al Presupuesto y RPT de la Corporación para 2019.

“Que a la vista de la apertura de plazo, tras el dictamen de la comisión de Hacienda, y con arreglo al art. 87.1.b) del Reglamento Orgánico de este Ayuntamiento, presento el siguiente BLOQUE DE ENMIENDAS SOBRE DEMOCRACIA, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN al presupuesto y RPT de la corporación municipal para 2019, para su debate conjunto como bloque y votación separada.

PRIMERA.- Financiación de las medidas propuestas.

Los ingresos requeridos para financiar las siguientes enmiendas de gasto propuestas ascienden a 400.000€, por lo que proponemos la baja de las siguientes partidas:

Aplicación 912,10-100,00 – Retribuciones políticas. Se minorará en 100.000€

Aplicación 923,10-226,02 – Publicidad y propaganda. Se minorará en 50.000€

Aplicación 912,10-226,01 – Atenciones protocolarias. Se minorará en 20.000€

Aplicación 430,99-850,90 – Mercasalamanca. Se minorará en 230.000€

SEGUNDA.- Creación de servicio de comunicación institucional de la corporación

El Ayuntamiento de Salamanca carece de un servicio de comunicación institucional no ligado a los vaivenes políticos del gobierno de la corporación.

Por esta razón parece conveniente plantear una modificación de la política de organización y de recursos humanos en este ámbito, para diferenciar y delimitar claramente las funciones de asesoramiento y comunicación del alcalde y el PP de las funciones públicas estrictamente de comunicación institucional de la corporación municipal.

Este servicio debiera ser gestionado por profesionales en cuyo acceso al puesto se garanticen los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, lo que asegurará una adecuada profesionalidad, imparcialidad e independencia en la gestión del área, de gran importancia para un buen gobierno democrático.

TERCERA.- Aprobación de un plan de medios para la contratación de publicidad institucional

Las administraciones públicas son en la práctica uno de los agentes financiadores principales de los medios a través de la contratación de publicidad institucional, debiendo situarse esta intervención bajo riguroso control y una estricta regulación, con el fin de evitar posibles condicionamientos políticos o institucionales.

De igual modo, las subvenciones, convenios, contratos y cualesquiera otra partida presupuestaria destinada a los medios de comunicación, como aquellas con fines de información, publicidad o propaganda institucional, deben ser de conocimiento público y detallado, con el fin de evitar dudas y desconfianza sobre el verdadero fin de las mismas.

Por estas razones, apostamos por la necesidad de regular los criterios de adjudicación de los contratos, acuerdos y/o convenios, garantizando un trato equitativo y objetivo a los distintos medios de comunicación, reivindicando la transparencia más absoluta en relación a las partidas presupuestarias destinadas a estos fines, debiendo requerir garantías para un fortalecimiento de la libertad de información a través de un plan de medios, redactado por profesionales en la materia y aprobado con el mayor consenso posible entre los grupos políticos.

En todo caso, se propone una reducción aproximada del 30% de estos gastos, conforme la primera enmienda.

CUARTA.- Desarrollo de la administración electrónica y la transparencia municipal contratando personal

Nuestro grupo vuelve a apostar por la contratación directa de programadores y otros profesionales de la informática y las telecomunicaciones. Estas plazas podrían ser empleadas, al menos de forma parcial, por jóvenes talentos que se forman en nuestra universidad en este campo y que actualmente tienen que emigrar a otros lugares.

La administración electrónica entendemos debe garantizar la soberanía informática de la corporación mediante el desarrollo propio de las herramientas necesarias para la modernización electrónica de la administración, la adaptación a la exigente legislación vigente, además de poner en marcha nuevos mecanismos de transparencia, como el presupuesto abierto, la implantación electrónica de todos los procedimientos o la liberación progresiva de información con datos abiertos.

QUINTA.- Mejorar la cobertura de plazas en el área de participación social

La Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento incluye numerosas plazas en el área de participación que se encuentran sin cubrir, casi un 50%, impidiendo el desarrollo efectivo de las políticas en esta materia, por lo que se hace imprescindible que se produzca la cobertura completa, iniciando el proceso de contratación para progresivamente contar con el personal necesario que en la

actualidad es muy insuficiente.

SEXTA.- Educación para la participación de los jóvenes “Creando futuro”

Se propone destinar al menos 70.000€ para financiar el proyecto piloto de “Creando Futuro” comprometido por todos los grupos políticos para la campaña escolar 2019-2020 en el barrio de Garrido.

SÉPTIMA.- Adquisición/alquiler de espacios y locales para asociaciones

La carencia de espacios disponibles para organizaciones sin ánimo de lucro supone una limitación evidente a la participación, por lo que se propone destinar 130.000€ para que el Ayuntamiento pueda disponer de más espacios y cederlos a asociaciones vecinales y otras organizaciones sociales.

OCTAVA.- Ampliación de horarios de los centros cívicos

Los horarios de los centros cívicos se han venido ampliando en los últimos años. No obstante, nuestro grupo considera que es necesario realizar un mayor esfuerzo, por lo que volvemos a plantear esta medida, dotando económicamente esta propuesta en 80.000€ más, destinados a la ampliación de los horarios de apertura de los centros municipales de participación.

NOVENA.- Aumento de la cuantía destinada a las subvenciones competitivas para asociaciones de vecinos/as

El área de participación social del Ayuntamiento convoca anualmente subvenciones orientadas al fomento de la participación y las actividades asociativas en régimen competitivo. Sin embargo, el presupuesto determinado anualmente lo consideramos muy cicatero.

Este año proponemos un aumento de 70.000€, de modo que en 2019 la partida destinada a este fin alcanzaría la cifra de 150.000 €.

DÉCIMA.- Inversiones relativas a mobiliario urbano en relación con la participación ciudadana en la vía pública

La mejora de la difusión de la información del tejido asociativo para una efectivo conocimiento de su realidad y que favorezca su desarrollo es una necesidad en nuestra ciudad, por lo que es necesario ampliar la instalación de soportes y pilares de información libre, en los cuales las personas y

organizaciones sociales de la ciudad puedan colgar libremente cartelera informativa de interés social y sin ánimo de lucro, evitando así la proliferación caótica de carteles y el deterioro del mobiliario público.

Por lo que proponemos dotar una partida específica, dentro del capítulo VI de inversiones relativas a mobiliario urbano, con al menos 50.000€.

Por todo lo expuesto,

SOLICITO se incluyan estas enmiendas al dictamen de la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Régimen Interior, relativo a los presupuestos y la RPT del Ayuntamiento de Salamanca para 2019 conforme el art. 87.1 b) del reglamento orgánico municipal, incluyéndose para su consideración y debate como bloque conjunto y votación separada una a una”.

Votación de las Enmiendas que anteceden: El Excmo. Ayuntamiento Pleno, con los votos a favor del Grupo Ganemos Salamanca [4 concejales], la abstención del grupo Socialista [6 concejales] y con los votos en contra de los Grupos Ciudadanos [4 concejales], y Grupo Popular [11 concejales] acuerda, con 15 votos en contra, desestimar las enmiendas que anteceden.

Votación al dictamen: El Excmo. Ayuntamiento Pleno, con los votos en contra de los Grupos Ganemos Salamanca [4 concejales] y Grupo Socialista [6 concejales] y con los votos a favor de los Grupos Ciudadanos [4 concejales], y Grupo Popular [11 concejales] acuerda, por 15 votos a favor, aprobar el dictamen que antecede.

Y sin más asuntos a tratar, siendo las diez horas y cinco minutos, el Ilmo. Sr. Alcalde levantó la sesión, de la que se extiende la presente acta por mí, el Secretario, y que con las formalidades preceptivas firma ante mí el Sr. Alcalde, de todo lo cual DOY FE. -

El Alcalde,

El Secretario Gral,